



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

(UTN)

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(FECYT)

CARRERA: PSICOPEDAGOGÍA

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,
MODALIDAD DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

TEMA

**“ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN EMOCIONAL EN LA PRÁCTICA
PROFESIONAL DEL PSICOPEDAGOGO QUE LABORA EN
FUNDACIONES Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Psicopedagogía.

Línea de investigación: Desarrollo social y del comportamiento humano

Autor: Cuascota Pujota Gabriela Estefania

Director: PhD. Mayra Karina Pabón Ponce

Ibarra -Ecuador - 2025



**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
AUTORIZACION DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNVERSIDAD TÉCNCA
DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DEL CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	172753348-9		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Cuascota Pujota Gabriela Estefania		
DIRECCIÓN:	Pedro Moncayo-Tabacundo-Tupigachi		
EMAIL:	gabrielapujota2405@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	0988598368

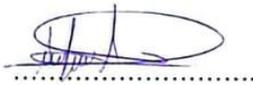
DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Análisis de la regulación emocional en la práctica profesional del psicopedagogo que labora en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.
AUTOR (ES):	Cuascota Pujota Gabriela Estefania
FECHA: DD/MM/AAAA	02/06/2025
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Psicopedagogía
DIRECTOR:	PhD. Pabón Ponce Mayra Karina
ASESOR:	MSc. Gudiño Mejía Carla Belén

CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos de autores de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 2 días, del mes de junio de 2025

EL AUTOR:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a horizontal stroke, positioned above a dotted line.

Cuascota Pujota Gabriela Estefania

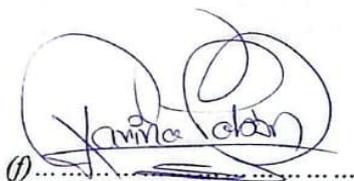
**CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Ibarra, 2 de junio de 2025

PHd. Pabón Ponce Mayra Karina
DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de integración curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Unidad Académica de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mayra Karina Pabón Ponce', written over a horizontal dotted line.

PHd. Pabón Ponce Mayra Karina

C.C. 100345142-2

DEDICATORIA

Principalmente se la dedico a Dios, por darme salud y vida, y permitirme llegar hasta este importante momento de mi formación académica, además de su infinita bondad y amor que me permitirá llegar mucho más allá de lo propuesto.

Con infinito amor y gratitud a mis padres, Rosalia y José, por depositar en mí toda su fe y su seguridad en ver este sueño concretado, por inculcarme modelos de tenacidad, esfuerzo y de lucha, agradecida por cada consejo brindado, los valores, por la motivación constante y por la paciencia que me han tenido en los días difíciles, que me han permitido ser una persona de bien, por el amor y apoyo incondicional que han sido fundamentales para mí.

A mis hermanas, Dayana, Karina, Eliz y Dulce, quienes han estado a mi lado durante todo este camino, por su apoyo incondicional, su fe en mí, las noches en vela compartidas y por brindarme consejos positivos que me han mantenido en pie. Les agradezco por ser las mejores hermanas y por mucho más.

Esto se lo dedico a toda mi familia, que nunca me han dejado sola y siempre han estado conmigo en cada fase de mi vida. Desde lo más profundo de mi corazón, este logro es más de ustedes que el mío, porque sin su amor, comprensión y afecto esto no habría sido posible.

Gracias por creer en mí cuando yo dejaba de hacerlo.

Los amo infinitamente,

Gabriela Estefania Cuascota

AGRADECIMIENTO

A la prestigiosa Universidad Técnica del Norte por haberme recibido en su casona universitaria, por ofrecerme conocimiento y experiencias invaluableles para mi formación personal y profesional. Por ser un entorno lleno de calma y reflexión que me acogió durante esta gratificante trayectoria.

A los apreciados docentes de la Carrera de Psicopedagogía, profesionales distinguidos por su saber y calidad humana, quienes han superado los límites de la enseñanza teórica al compartir sus vivencias y orientaciones. A quienes, con generosidad y entusiasmo, ofrecieron siempre su apoyo, demostrando un gran compromiso y vocación en la formación de individuos competentes y empáticos en esta disciplina, y que se convirtieron en una fuente de inspiración constante en mi proceso de aprendizaje.

Con profunda estima y reconocimiento, extiendo mi más sincera gratitud a mi directora de este trabajo de integración curricular, PhD. Karina Pabón, ya que su predisposición para orientarme y ofrecerme su apoyo que han sido pilares fundamentales en la dirección, enriquecimiento y culminación de esta investigación.

A toda mi familia, gracias por su amor, su constante aliento y por acompañarme en cada paso de este camino, y me llena de orgullo poder compartir este logro junto a las personas que me han apoyado.

Gabriela Estefania Cuascota

RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad la regulación emocional es un tema de muy importante a discutir, ya que se considera que los profesionales que laboran en ámbitos educativos deben poseer ciertas cualidades y sobre todo una adecuada medida frente a las diversas situaciones que se pueden presentar durante su trabajo. Además, esta investigación se centra en los expertos que trabajan en Fundaciones y Organismos Gubernamentales que se encuentran en el contexto ecuatoriano y que se desempeñan en el ámbito de la Psicopedagogía. El objetivo de la investigación es analizar la regulación emocional en el ejercicio profesional de los Psicopedagogos que laboran en Fundaciones y Organizaciones no Gubernamentales.

Se trata de una investigación de enfoque mixto, con un paradigma cuantitativo de alcance descriptivo y cualitativo con un diseño fenomenológico, pero también es importante destacar que se utiliza un diseño no experimental debido que la variable ya ha ocurrido y un diseño transversal, ya que la recolección se realiza en un tiempo determinado. Para la recolección de los datos se utilizó una escala de regulación emocional conocido como Escala de Regulación Emocional en Psicopedagogos (EMOREC), la cual consta de cuatro dimensiones: “atención; situación; interpretación y respuesta” según el modelo procesual de Gross y la Historia de vida, instrumentos que cuentan con un alto nivel de validez y confiabilidad.

En los resultados estadísticos se observa que la población de profesionales Psicopedagógicos que laboran en Fundaciones y Organismos Gubernamentales, se encuentran en un nivel medio de regulación emocional, lo que corresponde a poseer más del 70% de las cualidades que requiere este perfil profesional, además esto se relaciona con el discurso frente a un incidente crítico por el que pasaron. Se concluyo que los técnicos y estudiantes de la Psicopedagogía tienen un adecuado control de sus respuestas emocionales en situaciones difíciles.

Palabras clave: Regulación emocional, competencias emocionales, estudiantes, profesionales, Psicopedagogos, EMOREC.

ABSTRACT

Nowadays, emotional regulation is a very important topic to discuss, since it is considered that professionals who work in educational fields must possess certain qualities and above all an adequate measure in the face of the various situations that may arise during their work. In addition, this research focuses on experts who work in Foundations and Government Agencies that are in the Ecuadorian context and who work in the field of Psychopedagogy. The objective of this research is to analyze emotional regulation in the professional practice of educational psychologists who work in Foundations and Governmental Agencies.

It is a mixed approach research, with a quantitative paradigm of descriptive and qualitative scope with a phenomenological design, but it is also important to note that a non-experimental design is used because the variable has already occurred and a cross-sectional design, since the collection is carried out in a certain time. An emotional regulation scale known as the Emotional Regulation Scale in Educational Psychologists (EMOREC) was used to collect the data, which consists of four dimensions: “attention; situation; interpretation and response” according to Gross’s processual model and Life history, instruments that have a high level of validity and reliability.

In the statistical results, it is observed that the population of Psychopedagogical professionals who work in Foundations and Government Agencies, are at a medium level of emotional regulation, which corresponds to possessing more than 70% of the qualities required by this professional profile, in addition this is related to the discourse in the face of a critical incident through which they passed. It was concluded that technicians and students of Psychopedagogy have adequate control of their emotional responses in difficult situations.

Keywords: Emotional regulation, emotional competencies, students, professionals, educational psychopedagogy, EMOREC.

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
JUSTIFICACIÓN	7
ANTECEDENTES	8
OBJETIVOS.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos	10
DIFICULTADES PRESENTADAS	11
1 CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	12
1.1 Modelos y tipos de las competencias socioemocionales	12
1.1.1 Modelo de Habilidades de Mayer y Salovey.....	12
1.1.2 Modelo de Inteligencia Socioemocional de Bar-On.....	13
1.1.3 Modelo de Carolyn Saarni.....	14
1.1.4 Modelo de Competencias Emocionales de Rafael Bisquerra.....	14
1.2 Importancia de las competencias socioemocionales en la práctica profesional	16
1.3 Regulación Emocional.....	17
1.4 Teorías de la Regulación Emocional.....	17
1.4.1 Modelo de Regulación Emocional de Thompson.....	17
1.4.2 Modelo Procesual de Regulación Emocional de Gross.....	18
1.4.3 Modelo de Proceso Dual de Regulación Emocional	18
1.5 Importancia de la Regulación Emocional.....	19
1.6 Factores determinantes para el desarrollo de la regulación emocional	19
1.7 La Psicopedagogía.....	20
1.7.1 Acercamiento a la Psicopedagogía	21
1.7.2 Funciones del Psicopedagogo.....	22
1.7.3 Perfil del Psicopedagogo	23
1.8 Incidentes críticos en la práctica profesional del psicopedagogo.....	25
1.9 Regulación emocional y su relación con la práctica profesional del psicopedagogo	26

2	CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	28
2.1	Tipo de Investigación	28
2.2	Métodos e Instrumentos	28
2.2.1	Métodos	28
2.2.2	Instrumentos	29
2.3	Preguntas de investigación	31
2.4	Matriz de operacionalización de variables	32
2.5	Libro de Códigos Regulación Emocional.....	36
2.6	Libro de Códigos Incidentes Críticos	37
2.7	Participantes	38
2.8	Procedimiento y recolección de datos	39
3	CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	41
3.1	Matriz de alfa de Cronbach	41
3.2	Estadísticos Descriptivos	42
3.3	Niveles de regulación emocional según la dimensión.....	42
3.4	Análisis del Discurso de Regulación Emocional.....	45
	CONCLUSIONES.....	52
	RECOMENDACIONES	53
	REFERENCIAS	54
	ANEXOS	60

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Participación profesional	38
Tabla 2 Matriz de Alfa de Cronbach	41
Tabla 3. Estadísticos descriptivos de la regulación emocional	42
Tabla 4. Niveles de situación.....	42
Tabla 5. Niveles de atención.....	43
Tabla 6. Niveles de interpretación	44
Tabla 7. Niveles de respuesta	44
Tabla 8. Niveles de regulación emocional.....	45

INDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Regulación emocional baja	46
Figura 2. Regulación emocional media	47
Figura 3. Regulación emocional alta	49

INTRODUCCIÓN

La regulación emocional es uno de los componentes esenciales en el ejercicio profesional de cualquier disciplina, sin embargo, se consideró fundamental realizar un estudio sobre el tema de investigación en expertos psicopedagógicos que laboran en Fundaciones y Organismos Gubernamentales, debido a las dificultades que pueden atravesar en este contexto. La motivación para desarrollar este estudio radica en la necesidad de comprender cómo los profesionales de la psicopedagogía gestionan sus emociones en contextos de alta exigencia, caracterizados por la intervención con poblaciones en situación de vulnerabilidad, hasta la gestión de conflictos e incluso abordar situaciones de crisis. La capacidad de regular las emociones no solo influye en su bienestar personal, sino también en la calidad, eficacia de la intervención, en la calidad del acompañamiento brindado y en la sostenibilidad de su ejercicio laboral.

El estudio de la regulación emocional en psicopedagogos es un tema de gran interés dentro del campo psicopedagógico, ya que esta competencia es fundamental para la orientación, el apoyo y acompañamiento durante el desarrollo integral de los beneficiarios. Profundizar en este tema es esencial, ya que permitirá generar conocimientos y estrategias que contribuyan al desarrollo de habilidades socioemocionales en estos profesionales, promoviendo la estabilidad psicoemocional y optimizando su desempeño en ámbitos de alta demanda.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las competencias socioemocionales determinan un conjunto de habilidades que facilitan las relaciones interpersonales. Así como lo menciona Bisquerra: “son el conjunto de conocimientos, capacidad, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia” (Bisquerra, 2003, p.21). Es importante considerar los aspectos que son reforzados al poner en práctica las habilidades requeridas el proceso de aprendizaje, las relaciones interpersonales y la solución de problemas, ya que permite tener la capacidad para tomar conciencia de nuestras propias emociones y las emociones de los demás.

En las competencias socioemocionales podemos encontrar a la regulación emocional que se considera como el proceso por el cual las personas toman decisiones sobre sus propias emociones, las cuales son influenciadas con cierta experiencia de la vida, que les permite experimentar aquellas para alcanzar metas tanto personales como sociales (Gómez y Calleja, 2016). Las dificultades en la regulación emocional impactan sustancialmente en la vida adulta, según Urzúa et al., (2016) mencionan que la falta de regulación emocional puede aumentar las posibilidades padecer dificultades psicológicas, trastornos de conducta, dificultades de interacciones y competencia sociales, por ende, existirá menor presencia de regulación emocional, lo cual afectará significativamente las relaciones interpersonales en el ámbito laboral y personal.

Mientras exista menos regulación emocional existe menor control de la impulsividad y surgen las emociones intensas generando incapacidad para diferenciar la respuesta conductual a una emoción de la propia emoción, afectando negativamente su capacidad para brindar un apoyo psicopedagógico adecuado (Iruarrizaga et al., 2019).

Al no tener una correcta regulación emocional conlleva a presentar dificultades para adaptarse a las situaciones sociales, emocionales y psicológicas. Además, genera una pérdida del valor funcional que tienen nuestras emociones, ocasionando déficits en la salud y el bienestar de las personas, lo que afecta progresivamente el desempeño y eficacia para brindar una intervención correcta a los individuos. Es importante considerar que el nivel de regulación emocional de un psicopedagogo es fundamental en el desempeño de sus actividades profesionales (Pérez y Guerra, 2014).

La siguiente investigación se centrará en los psicopedagogos que laboran en Fundaciones y Organismo Gubernamentales que se encuentran en el contexto ecuatoriano, que se desenvuelven en el ámbito laboral psicopedagógico. Por lo tanto, esta investigación tiene el objetivo de analizar la regulación emocional en el ejercicio profesional de los psicopedagogos que laboran en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.

JUSTIFICACIÓN

La regulación emocional se la considera como la habilidad de regular e influir en nuestras propias emociones y la de otras personas en diferentes situaciones. “La regulación emocional es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas” (Perera, 2017, p.16). Las competencias socioemocionales son las capacidades de poder regular nuestro comportamiento y nuestras emociones sociales en situaciones, interacciones y relaciones interindividuales, tomando en cuenta las actitudes despersonalizadas que se pueden percibir, aprender o desarrollar principalmente a través de experiencias tanto positivas como negativas (Villalobos y Riquelme, 2022). Es importante considerar que es un aspecto fundamental para regular nuestras emociones de manera positiva y negativa, estableciendo relaciones interpersonales.

Regular las emociones en el ámbito profesional es una habilidad esencial para entablar interacciones sociales, la implicación de los procesos emocionales que están asociadas al aprendizaje, estas son beneficiosas para los individuos, ya que dichos procesos en la práctica profesional se enfocan en la interacción de manera dinámica permitiendo la adaptación del individuo a su entorno, sin embargo, es fundamental conocer que la regulación emocional puede ser automática, así como voluntaria. Lo que implica poder utilizar nuestros conocimientos sobre las emociones y aprender técnicas para regularnos mejor. (Vernucci & Zamora, 2019).

La importancia de la regulación emocional en la práctica profesional psicopedagógica es necesaria, ya que, el psicopedagogo incorpora un conjunto de competencias que se encuentran enfocadas en favorecer a la comunidad socioeducativa. El desempeño de la función se centra en la capacidad de dialogar, escuchar, respetar, tener empatía y colaborar en los procesos que conlleva a realizar un trabajo eficiente. (Peñalver, 2022).

Lo que se pretende lograr con esta investigación es comprender la importancia de la regulación emocional en el desempeño de las funciones del psicopedagogo, como su rol es indispensable en el ámbito laboral, realizar orientaciones, diagnósticos de necesidades y problemas y realizando una intervención adecuada, por ende, regular sus emociones es preciso para su desarrollo personal y profesional.

ANTECEDENTES

El término de Inteligencia Emocional fue propuesto por primera vez por Mayer y Salovey (1990) como la habilidad de controlar y regular nuestros propios sentimientos y el de otras personas, utilizándolo con la finalidad de guiar el pensamiento y el comportamiento de uno mismo. Además, integra cualidades emocionales como empatía, expresión y comprensión de los sentimientos, control del temperamento, la capacidad adaptativa, capacidad para solucionar los conflictos de forma interpersonal, habilidades sociales, persistencia, respeto y amabilidad a los otros.

En el transcurso de esta última década Martínez et al. (2010), destacó la importancia por las investigaciones de la inteligencia emocional y el vínculo que presenta con la salud se ha incrementado considerablemente, se ha evidenciado que tener un nivel alto de IE esta significativamente relacionada con una buena salud mental, por otro lado, un nivel bajo de IE se relaciona con ciertos trastornos psicológicos. Esto implica una apropiada gestión de las competencias emocionales para establecer las relaciones personales e interpersonales que permita un manejo adecuado de nuestras propias emociones y de esta forma manejar los estados emocionales de otros (Berrocal & Aranda, 2008).

En estas investigaciones se dice que el estudio de la inteligencia emocional va creando mayor relevancia en la sociedad respecto a la importancia de controlar nuestras emociones, y el impacto que genera en nuestra vida diaria, en la personalidad de uno mismo y la conducta, sin embargo, todavía se necesita seguir investigando y desarrollando a profundidad de los términos de inteligencia y regulación emocional.

Específicamente el constructor de la regulación emocional ha sido de gran interés y se ha investigado durante los últimos años, dado su estrecho vínculo con aspectos fundamentales para el individuo como el bienestar, la salud, el desarrollo psicológico y social, así como el rendimiento en el ámbito laboral como en el académico (Lombardo y Pantusa, 2013). Además, la regulación emocional proviene de cómo hemos evolucionado como especie y de cómo nos relacionamos con los demás en la sociedad y la cultura, es considerada como algo complejo que necesita de mecanismos de balance y control de la psique. También, se la ha estimado desde una dimensión biológica, específicamente frente a eventos adversos y su vinculación con la salud física y mental (Kinkead et al., 2011).

En el tema concreto se ha encontrado que la salud emocional de los profesionales es importante para ayudar a otros, tener una actitud compasiva y enfrentarse a situaciones de impacto emocional, poseer la capacidad para gestionar y tener un equilibrio de las propias emociones es indispensable para una práctica laboral eficiente (Oliver y Rivera, 2019). Por otra parte, la salud emocional en psicopedagogos es fundamental para la correcta ejecución de sus funciones laborales, el gestionar sus emociones en determinadas situaciones es un factor esencial, ya que se encuentra implicado el bienestar

de las personas que el psicopedagogo interviene, el entorno desempeña un rol importante al momento de manejar y gestionar las emociones (Chávez, 2024).

Todas estas investigaciones dan lugar a que el objetivo de este estudio es relevante, porque existen poca cantidad de investigaciones en nuestro contexto sobre la regulación emocional, sobre todo investigaciones centradas en los profesionales psicopedagógicos, por lo cual, es importante conocer y enriquecernos mucho más sobre el tema y como las características de la regulación emocional influyen en el desempeño del profesional psicopedagógico.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Analizar la regulación emocional en el ejercicio profesional de los psicopedagogos que laboran en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.

Objetivos Específicos

- Identificar el nivel de regulación emocional en la práctica profesional del Psicopedagogo que labora en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.
- Analizar el discurso de regulación emocional del psicopedagogo en el ejercicio profesional de los psicopedagogos.
- Contrastar el perfil de regulación emocional con el discurso del profesional de Psicopedagogía que labora en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.

DIFICULTADES PRESENTADAS

Durante la aplicación de la Escala de Regulación Emocional “EMOREC”, se incluyó al final una pregunta abierta con el propósito de obtener relatos sobre incidentes críticos vividos por los profesionales. Sin embargo, se observó una baja aceptación para responder esta pregunta, algunos participantes proporcionaron respuestas poco consistentes, por lo que se descartaron en el análisis cualitativo correspondiente.

1 CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

Las competencias socioemocionales se refieren a un conjunto de capacidades que permite a las personas poder expresarse, regular y comprender sus pensamientos, emociones y comportamientos en diferentes contextos de la vida cotidiana en las interacciones con los demás, adaptándose a cada situación presentada, estas son imprescindibles para la participaciones total dentro de la sociedad, también para el desarrollo y obtención de los logros esperados en los diferentes ámbitos (Schoon, 2021).

1.1 Modelos y tipos de las competencias socioemocionales

Las competencias socioemocionales han despertado un gran interés en los últimos años, lo que ha impulsado la expansión de su investigación y, especialmente, su aplicación en el ámbito educativo y profesional, ya que incorpora aspectos emocionales e interpersonales. Cabe destacar que la cantidad y el tipo de competencias socioemocionales reconocidas varían según los diferentes autores y enfoques teóricos (Mikulic et al., 2015).

1.1.1 Modelo de Habilidades de Mayer y Salovey

Este modelo considera a las competencias socioemocionales como la habilidad para percibir con claridad, valorar y expresar la emoción, para crear y acceder a los sentimientos facilitando el pensamiento, la comprensión de las emociones y el conocimiento de ello y sobre todo la habilidad para regular las emociones y de esta manera se puedan resolver problemas cotidianos. Además, el regular las emociones permite potenciar el desarrollo emocional e intelectual, dicho modelo engloba cuatro habilidades emocionales muy importantes (Mayer et al., 2000):

La percepción emocional: Se considera como la capacidad de identificación y, el reconocimiento de los propios sentimientos en diferentes situaciones, así como las de las demás personas. Mediante las señales que se pueden presentar, como, por ejemplo, mediante sus movimientos corporales, las expresiones faciales y la fluidez del tono de la voz.

La facilitación o asimilación emocional: Permite que nuestras emociones sean un mediador productivo al momento de tomar decisiones, solucionar problemas, mejorando nuestro pensamiento creativo, es decir, nuestras emociones interfieren de manera significativa sobre nuestro razonamiento y la forma en la que procesamos la información.

La comprensión emocional: Es la capacidad que se puede utilizar para reconocer las diferentes emociones e identificar las circunstancias que son generadores del estado de ánimo presentado, considerando las futuras consecuencias que se puede desencadenar de nuestras acciones y las transiciones de unos estados emocionales a otros. Además, permite dar un significado a las emociones complejas que se pueden presentar durante las relaciones interpersonales.

La regulación emocional: Permite tener la capacidad para controlar y regular nuestras propias emociones y la de los demás, disminuyendo las emociones negativas e intensificando las positivas. Engloba la habilidad de mantener una relación intrapersonal e interpersonal adecuada, lo que permite ayudar a regular las emociones ajenas, mediante estrategias de regulación emocional que modifican nuestros sentimientos y de las otras personas.

1.1.2 Modelo de Inteligencia Socioemocional de Bar-On.

Este modelo se lo conoce como un conjunto de capacidades, competencias emocionales y sociales, que influyen en la forma en la que nos comprendemos y expresamos de manera significativa dentro de la sociedad y como realizamos un afrontamiento exitoso ante las presiones y demandas diarias (Bar-on, 2006). Este autor describió cinco factores claves de alto nivel, compuesto a su vez por sub-factores, para el correcto funcionamiento social que conlleva al individuo al éxito:

Componente intrapersonal: Permite desarrollar un autoconocimiento significativo de los sentimientos y emociones individuales, comprendiendo y guiando el propio comportamiento para tomar decisiones correctas en diferentes situaciones.

- Autocomprensión emocional
- Asertividad
- Autoconcepto
- Autorrealización
- Independencia

Componente interpersonal: Es la capacidad para interactuar con los demás, considerando el estado de ánimo, temperamentos, motivaciones e intenciones de los demás, lo que posibilita una interacción más adecuada.

- Responsabilidad social
- Relaciones interpersonales
- Empatía

Componente de adaptabilidad: Es la correcta adaptabilidad y ajuste de los propios sentimientos y pensamientos a las nuevas situaciones que se presenten en la vida diaria de la persona. Resolviendo eficazmente los conflictos.

- Solución de problemas
- Prueba de realidad
- Flexibilidad

Componente del manejo del estrés: Es la capacidad para gestionar y tolerar de forma eficaz y constructivas frente a las presiones recurrentes en la vida cotidiana.

- Tolerancia al estrés
- Control de impulsos

Componente del estado de ánimo general: La capacidad que tiene la persona para visualizar las cosas buenas y sobre todo sentirse bien consigo mismo y con los demás.

- Optimismo
- Felicidad

1.1.3 Modelo de Carolyn Saarni

La define como la interfaz que ocurre entre la emoción del individuo y el ambiente, dicha interfaz se puede visualizar con facilidad en las conductas, planes y acciones de las personas durante su diario vivir, es decir, tanto la emoción como la personalidad son importantes para el desarrollo de las competencias emocionales de cada persona (Saarni, 2001). Basándonos en el sustento teórico, Saarni especifica ocho habilidades de la competencia emocional:

Conciencia emocional de uno mismo: Es la capacidad de reconocer múltiples emociones que experimente cada individuo, así como, no ser consciente de las emociones frente a situaciones inconscientes.

Habilidad para entender las emociones de los demás: Permite reconocer las emociones considerando las situaciones y el grado de consenso cultural.

Habilidad para emplear el lenguaje emocional y expresivo: Esta habilidad se refleja mediante la propia cultura, la emoción que se manifiesta vinculada con los roles sociales.

Capacidad de empatía: Permite el reconocimiento y comprensión de las expresiones emocionales de los demás.

Habilidad para diferenciar el estado emocional interno de la expresión emocional externa: Mediante esta habilidad el individuo comprende que su estado emocional no necesariamente impacta en las emociones de los demás.

Habilidad para enfrentar de forma adaptativa las emociones negativas: Utilizar estrategias de autorregulación, ayudarán al individuo a mejorar la duración de los estados emocionales.

Conciencia de comunicación emocional en las relaciones: Capacidad para manifestar genuinamente las emociones y por el grado de reciprocidad que se establece en la relación.

Capacidad de autoeficacia emocional: El individuo se percibe así mismo como se siente, su experiencia emocional la considera única y original, que se asocia a las creencias del individuo.

1.1.4 Modelo de Competencias Emocionales de Rafael Bisquerra

Este modelo comprende que las competencias socioemocionales son un conjunto de conocimientos, habilidades y comportamientos que son necesarios para comprender, regular y expresar de manera adecuada nuestras emociones, favoreciendo los procesos de

aprendizaje, relaciones interpersonales. Permitiendo una mejor adaptabilidad al contexto, contribuyendo al afrontamiento de las circunstancias (Bisquerra & Pérez, 2007). Dentro de las competencias socioemocionales podemos identificar cinco componentes esenciales:

Conciencia emocional: Tomar conciencia de las propias emociones y de los demás.

- Toma de conciencia de las propias emociones; percibiendo las emociones y sentimientos propios.
- Dar nombre a las emociones; de igual forma emplear un vocabulario emocional adecuado.
- Comprensión de las emociones de los demás; permite percibir la perspectiva y emociones de los demás en diversas situaciones emocionales.

Regulación emocional: Permite manejar las emociones de manera adecuada, tomando conciencia entre la emoción y la conducta.

- Tomar conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento; ya que los estados emocionales influyen en la conducta.
- Expresión emocional; habilidad para expresar las emociones y comprender el estado emocional interno y que no necesariamente corresponde con la expresión externa, tanto en él mismo como en los demás.
- Regulación emocional; permite a menudo regular los propios sentimientos, regular la impulsividad, tener tolerancia a la frustración en situaciones desafiantes.
- Habilidad de afrontamiento; permite afrontar las emociones negativas utilizando estrategias que permitan mejor la intensidad y duración de dicha emoción.
- Competencia para autogenerar emociones positivas; se experimenta de manera consciente y voluntaria las emociones positivas.

Autonomía personal: Habilidad que conlleva diversas características que están relacionados con la autogestión personal.

- Autoestima; estar satisfecho con uno mismo y sobre todo mantener una imagen positiva de sí mismo.
- Automotivación; involucrarse emocionalmente en actividades diversas situaciones de la vida personal.
- Actitud positiva; mantener una actitud positiva frente a la vida y ser optimista al afrontar desafíos diarios.
- Responsabilidad; implicarse en conductas seguras, saludables, asumiendo la responsabilidad de las decisiones tomadas.
- Autoeficacia emocional; se percibe a sí mismo con capacidad de sentirse como desea, aceptando la propia experiencia emocional y que dicha emoción es única.
- Análisis crítico de normas sociales; capacidad para evaluar de forma constructiva los mensajes provenientes de normas sociales y comportamientos personales.
- Resiliencia; permite afrontar situaciones complejas que se pueden presentar en la vida diaria.

Competencias sociales: Es la capacidad para establecer relaciones adecuadas con otras personas.

- Dominar las habilidades sociales básicas; estas habilidades son esenciales para establecer relaciones respetuosas y armoniosas, como, por ejemplo; saludar, decir gracias, solicitar un favor, prestar atención, etc.
- Respeto por los demás; apreciar y respetar los derechos y las diferencias tanto individuales como grupales.
- Practicar la comunicación expresiva; capacidad de escuchar de manera activa a otros y expresar las propias emociones con claridad.
- Compartir emociones; capacidad para comprender el grado emocional o sinceridad expresiva de los demás y el grado de reciprocidad.
- Comportamiento pro-social y cooperación; involucrarse de manera voluntaria a las actividades.
- Asertividad; mantener una conducta equilibrada, frente a situaciones en las cuales se sienta coaccionado.
- Prevención y solución de conflictos; capacidad para identificar y afrontar adecuadamente los conflictos sociales e interpersonales.
- Capacidad de gestionar situaciones emocionales; habilidad para reconducir situaciones emocionales que necesiten una regulación emocional presente.

Competencias para la vida y el bienestar: Capacidad para afrontar eficazmente los desafíos que se presentan en la vida diaria, ya sean personales, laborales o sociales.

- Fijar objetivos adaptativos; capacidad para establecer objetivos reales y positivos.
- Toma de decisiones; capacidad para elegir las decisiones adecuadas en contextos familiares, académicos, sociales y personales los cuales influyen en la vida diaria.
- Buscar ayuda y recursos; identificación la necesidad de poder acceder a los recursos disponibles apropiados.
- Ciudadanía activa, cívica, responsable, crítica y comprometida; implica el reconocimiento de las propias responsabilidades, deberes y derechos, así como la participación en la sociedad.
- Bienestar subjetivo; capacidad para disfrutar de manera consciente el propio bienestar, que influye de cierta manera en las personas con las cuales interactuamos.
- Fluir; habilidad para establecer experiencias óptimas en la vida profesional, personal y social.

1.2 Importancia de las competencias socioemocionales en la práctica profesional

Las competencias socioemocionales en la práctica profesional son de suma importancia, ya que realizan un trabajo más allá del simple cumplimiento de sus obligaciones, mantener un buen desarrollo de las competencias emocionales fortalecerá su perfil profesional, su desarrollo personal y favorecerá un buen desempeño frente a un grupo, ellos son los encargados de educar a las nuevas generaciones, la formación y desarrollo de los profesionales están directamente relacionados con sus emociones, la manera de enseñar, la empatía que muestran, la motivación por educar al grupo, etc. Por

ende permitirán estar más consciente de su desenvolvimiento y repercusión profesional (Hernández, 2017).

La adquisición y desarrollo de las competencias socioemocionales recae sobre los profesionales y va más allá de tener habilidades pedagógicas. Esto es de gran relevancia debido a que influirán en la formación integral de los estudiantes. El manejo de las emociones se encuentra muy ligado al momento de solucionar problemas cotidianos y actuar proactivamente ante situaciones complicadas en la vida laboral, fundamental en la formación de los estudiantes tanto en el área intelectual como emocional (Rojas et al., 2023).

En la práctica profesional tener habilidades socioemocionales comprende de mucho trabajo, además de contar con habilidades técnicas, pedagógicas, las cuales son fundamentales para el aprendizaje académico, deben contar con competencias emocionales adecuadas, que les permitan ser más cualificados en su desempeño laboral.

1.3 Regulación Emocional

La regulación emocional se la considera como la habilidad de regular, influir y manejar nuestras propias emociones y la de otras personas en diferentes situaciones. “La regulación emocional es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas” (Perera, 2017, p.16).

1.4 Teorías de la Regulación Emocional

En la regulación emocional desatacamos tres modelos muy importantes a estudiar, ya que con ello damos a conocer la importancia de las habilidades emocionales que comparten cada uno de los psicopedagogos.

1.4.1 Modelo de Regulación Emocional de Thompson

El modelo de regulación emocional consiste en los procesos extrínsecos e intrínsecos los cuales son monitorear, evaluar y modificar las reacciones emocionales, exactamente en las características intensivas y temporales, para conseguir los objetivos planteados. Es importante mencionar que la cultura y el lenguaje influyen condicionalmente en la regulación emocional, ya que la interacción entre la emoción y la cognición interfieren significativamente al crecimiento emocional lo que permite a las personas proporcionar un sentido a sus experiencias emocionales y asignar un significado (Thompson, 1994).

Más adelante Thompson y Gross (2007), estiman que la sociedad influye de manera significativa en la regulación emocional implicando los esfuerzos que realiza el individuo de manera consciente o inconsciente, controlada o no, esto influye en las emociones tanto negativas como positivas, en la intensidad, la duración y la flexibilidad, lo que comprende que diversos motivos se incluyan para desencadenar las emociones.

Sin embargo, luego propone que la regulación emocional debe indagarse desde las influencias multifacéticas sobre las emociones, asumiendo una atribución reguladora dependiendo del contexto en el que se encuentra, considerando que estas funciones reguladoras no son esencialmente adaptativos ni desadaptativos, por el contrario son relativos a los objetivos emocionales del individuo, siendo capaz de tomar decisiones correctas sobre sus emociones, las cuales como se mencionó anteriormente son influenciadas para experimentar las emociones que le permitan alcanzar las metas personal y vinculadas con la sociedad (Thompson, 2011).

1.4.2 Modelo Procesual de Regulación Emocional de Gross

La regulación emocional es la capacidad para gestionar las emociones, pueden ser intrínsecas regular sus propias emociones, y extrínsecas regular las emociones de otras personas, hace referencia a los procesos que una persona utiliza para influir en la naturaleza, la intensidad y la duración de sus experiencias emocionales, explica que la generación de las emociones y de la regulación tienen como punto de partida los sistemas de valoración, lo que consiste en ciclos adaptados a la situación, percepción, interpretación y respuesta (Gross, 2015). Dicho modelo se basa en la identificación de etapas específicas en el proceso emocional:

Situación: Se refiere a que las personas tienen la capacidad para elegir conscientemente los contextos y entornos en los que se desenvuelven. Es decir, pueden evitar las situaciones indeseables con la intención de alejarse de emociones que generen respuestas negativas.

Atención: Se refiere a la capacidad de regular las emociones sin cambiar o alejarse de la situación actual. Es decir, se trata de controlar las emociones, evadir la realidad dirigiendo la atención hacia aspectos constructivos y positivos.

Interpretación: Es el proceso de darle un sentido y significado a nuestras experiencias, considerando que la supresión cognitiva intenta cambiar o evitar pensamientos emocionales. Es decir, además de entender nuestras experiencias, la supresión cognitiva busca controlar esos pensamientos que puede causar emociones negativas.

Respuesta: Son reacciones que experimentan el cuerpo ante cambios o estímulos que aparecen en el entorno, consiste en modificar de manera directa sus componentes experienciales, conductuales o fisiológicos. Además, puede incluir la supresión expresiva, que consiste en controlar la manifestación externa de las emociones.

1.4.3 Modelo de Proceso Dual de Regulación Emocional

Gestionar nuestras emociones no es suficiente para comprender y dominar la capacidad de regulación de las emociones, incluso al tener conocimiento de las estrategias adecuadas simplemente no las pueden implementar correctamente. Por ello la habilidad de regular las emociones se asocia con componentes como el bienestar y el ámbito económico. El bienestar ayuda a mejorar la capacidad de regulación y la forma en la que

influye significativamente en nuestro diario vivir, se realiza mediante un proceso de establecer las metas esperadas y la construcción que corresponda. Sin embargo, el querer conseguir el éxito financiero podría ocasionar el desgaste emocional y producir una tensión que se asocia con una menor capacidad de poder regular las emociones (Gyurak et al., 2010).

Es importante mencionar que la regulación de las emociones se puede gestionar de diversas formas, este modelo, hace referencia a la distinción dual por la naturaleza de la regulación emocional, la cual se puede considerar como explícitas (esforzadas) e implícitas (automáticas):

La regulación de emociones implícitas se presenta de acuerdo con los efectos positivos, son respuestas automáticas y conscientes que pueden ejecutarse sin necesidad de percepción y comprensión completa, es decir, este proceso no requiere de instrucciones, o esfuerzos. Además, los individuos no son conscientes al momento de modular o evocar automáticamente las respuestas emocionales. Mientras que la regulación emocional explícita implica un esfuerzo más detallado y consciente, lo que exige un nivel de seguimiento adecuado a los objetivos a conseguir como motivación y capacidad de cambio, es decir, que pueden alterar el curso y la intensidad de las emociones. Lo que conlleva a que los individuos sean conscientes del defecto a las señales que provocan la regulación de las respuestas emocionales (Gyurak et al., 2011).

1.5 Importancia de la Regulación Emocional

La capacidad de regular la emoción es muy importante para la adaptación humana lo que implica la interacción entre los sistemas de control prefrontal y cingulado y los sistemas generadores de emociones corticales y subcorticales. La regulación emocional implica respuestas emocionales nuevas o incluso la alteración de respuestas emocionales que aparezcan durante la acción de los procesos regulatorios. Considerando que la regulación emocional también se puede contrastar como conductual, lo que implica suprimir las emociones negativas, limitando la conducta expresiva pero no elimina las emociones desagradables, mientras que la regulación cognitiva, mitiga las experiencias negativas sin que se afecte la memoria, pero si disminuye las respuestas fisiológicas (Ochsner & Gross, 2005).

La importancia del desarrollo de la regulación emocional es significativa, ya que a medida que la emoción se ejecuta externamente y se autorregula, permite que el individuo obtenga un nuevo significado y puede controlarse por sí mismo. Tomando en cuenta, que la regulación de las emociones se encuentra latente a varias diferencias en el funcionamiento social y de la personalidad. Además, está vinculada al funcionamiento cognitivo y a las actividades realizadas en los ámbitos académico, laboral y social (Thompson, 1991).

1.6 Factores determinantes para el desarrollo de la regulación emocional

Para conseguir un desarrollo adecuado de la regulación emocional, es importante considerar que la misma pueden ser automáticas o controlados, conscientes o inconscientes, y uno de los factores fundamentales para el desarrollo de la regulación es

la madurez del cerebro, específicamente el desarrollo de las redes atencionales, las capacidades cognitivas y motoras que permitirán un control adecuado de la emoción, pero el rol que cumplen los padres es esencial en este proceso, ya que ayudan y guían en el proceso (Ato et al., 2004).

Por otra parte, el contexto familiar influye de manera significativa en el desarrollo de la regulación emocional, mediante el aprendizaje observacional, las referencias sociales, el modelo a seguir, las prácticas de crianza relacionadas con las emociones y el control de esta. El clima familiar es un aspecto importante en este proceso, ya que la relación familiar, la expresividad y comunicación son determinantes en el desarrollo de la regulación emocional (Morris et al., 2007).

Otro de los factores que intervienen en el desarrollo son los procesos de socialización, debido, a que las emociones se ven influenciadas por la interacción con otros individuos durante toda la vida, considerando que pueden favorecer de manera positiva y negativa. Los contextos socioculturales en las que se desenvuelve el individuo son esenciales al momento de expresar y reprimir algunas emociones que experimenten, además, es importante que expresen y que no, aunque no las experimenten (Bergallo & Roldán, 2014).

1.7 La Psicopedagogía

La Psicopedagogía se ha venido desarrollando de manera significativa desde el siglo XX, como respuesta a la integración disciplinar de la psicología y la pedagogía como ciencias independientes, siendo una ciencia que estudia el comportamiento del ser humano, relacionándola con el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación y el proceso pedagógico que se realiza (Ortiz & Mariño, 2014) .

Este término está vinculada estrechamente con la planificación de procesos educativos, comprendiendo que la planificación incluye el estudio de las necesidades, establecimiento de objetivos, metas, diseño, acompañamiento y evaluación. Contribuye significativamente en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje que ayudan en el fortalecimiento de las competencias, habilidades para la vida y la prevención de las conductas disruptivas. Se desarrolla en el contexto educativo, familiar, empresarial, centros de formación y capacitación, asociaciones laborales y comunitarias (Palacio et al., 2006).

En el Ecuador, la Psicopedagogía se consolida como un componente esencial para garantizar una formación integral del estudiante, orientada al desarrollo de sus capacidades cognitivas, emocionales y sociales. Su rol resulta crucial frente a problemáticas persistentes como la deserción escolar, bajo rendimiento, falta de motivación y orientación vocacional. En este sentido, la intervención psicopedagógica se posiciona como una estrategia clave para abordar los problemas de manera integral que contribuyan al fortalecimiento del sistema educativo (Peñaherrera y Pérez, 2024).

No obstante, pese a los avances alcanzados en las últimas décadas en materia de mejora de la calidad educativa en el Ecuador, aún subsisten múltiples desafíos

estructurales y contextuales y administrativo de las instituciones, que inciden directamente en el bienestar y desempeño de los estudiantes (Gordón, 2022).

En el contexto ecuatoriano, la formación de los profesionales en psicopedagogía reviste una importancia crucial, especialmente en lo que respecta al desarrollo de competencias socioemocionales que les permitan una interacción efectiva con la comunidad educativa. Actualmente el sistema educativo enfrenta problemáticas complejas que representan un desafío para estos especialistas, quienes asumen una responsabilidad social fundamental: guiar y apoyar el desarrollo integral de niños y adolescentes. Estas dificultades se han intensificado por cómo se ha desarrollado el proceso educativo durante el año 2020, derivado de la Pandemia provocada por el Covid-19, lo cual generó un impacto profundo en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje (Rojas et al., 2021).

La psicopedagogía desde sus comienzos forma parte del currículum de las escuelas de educación y pedagogía para intervenir en las dificultades para aprender, es decir, interfieren conjuntamente la parte teórica la cual corresponde a los conocimientos científicos que le faciliten la comprensión de las dificultades presentadas y la práctica fomentando el establecimiento de actividades psicopedagógicas eficientes, innovadoras y de reflexión crítica (Bravo, 2009).

1.7.1 Acercamiento a la Psicopedagogía

El término de la Psicopedagogía es relativamente nuevo, aproximadamente hace algunos años se ha mencionado dentro de las ciencias de educación, como una carrera universitaria con profesionalidad para la sociedad. Surge con el interés de las características de la psiquis infantil estrechamente relacionadas con la enseñanza-aprendizaje. Considerando que la psicopedagogía es una ciencia que adquiere conocimientos teóricos y los ejecuta en función del proceso educativo de los estudiantes y las interacciones que se establezcan con los demás dentro y fuera de la comunidad educativa (Ortiz & Mariño, 2014).

En el ámbito laboral coexisten profesionales formados en distintas disciplinas de la educación, psicólogos y pedagogos, recientemente se integran los psicopedagogos, quienes brindan sus funciones en las instituciones educativas, en relación directa con los docentes, alumnos y padres de familia. Esta diversidad refleja que la intervención psicopedagógica está vinculada con la orientación educativa, como factor esencial en la formación de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades y desarrollando sus capacidades, con la ayuda de los docentes y autoridades de las instituciones (Solé & Colomina, 1999).

Actualmente la Psicopedagogía tiene un reconocimiento relevante de acuerdo con los ideales acerca del aprendizaje, el conocimiento y las diferentes variaciones que la forman, por ejemplo; A qué se dedica un psicopedagogo/a?; A quiénes va dirigido este proceso?; Cómo se aprende en contextos escolares, cotidianos y laborales?; Cuáles son los problemas de aprendizaje y cómo se solucionan las mismas?

La Psicopedagogía es un campo diversificado, que abarca diversas áreas relacionadas con el aprendizaje escolar en todos los niveles educativos. Incluye la intervención dirigida y flexible a niños y adolescentes según sus necesidades educativas específicas, ya sean asociadas o no asociadas a la discapacidad. El ámbito laboral para un profesional de la psicopedagogía es muy amplio y variado, los mismos pueden ejercer en instituciones educativas; hospitales; consultorios privados; ámbitos socio-comunitarios y empresas, de acuerdo con su progresiva formación profesional (Müller, 1999).

La psicopedagogía abarca, identifica y trata los comportamientos y aprendizajes en el proceso educativo. Contemplando mejorar los métodos didácticos o pedagógicos que se encuentran influenciados por el ambiente y entorno. A pesar de las complejidades implica una invitación a contemplarla como un enfoque cognitivo en constante evolución y desarrollo. No debe quedar confinada a marcos rígidos y exclusivos, sino que debe estar en continuo movimiento.

1.7.2 Funciones del Psicopedagogo

La psicopedagogía es crucial en las instituciones educativas, ya que considera elementos como factores educativos, físicos, emocionales y psicológicos, para garantizar la plena satisfacción y participación de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se concibe las funciones del psicopedagogo como las actividades propias de acuerdo con su naturaleza, existencia y desarrollo que desempeñan principalmente en el sistema educativo y la sociedad. En dicho sentido, la función principal del psicopedagogo es la creación de estrategias de aprendizaje que permitan el desarrollo adecuado del individuo. También, el desarrollo de la prevención, diagnóstico e intervención a las NEE asociados y no asociadas a una discapacidad. Es importante tener preparación continua y obtener conocimientos sólidos, que permitan trabajar los problemas de aprendizaje, generando una diversidad de estrategias para cada problemática, con la finalidad de que los individuos tengan una educación de calidad (Tutaya, 2019).

Es fundamental que la función del psicopedagogo este centrada en la solución y problemas de aprendizaje y mediante su profesionalidad puede atender las necesidades de los niños, adolescentes y adultos.

Según Azar (2012), para que, el psicopedagogo desempeñe sus funciones dentro de las instituciones educativas requiere de una revisión de los múltiples factores que intervienen en los aprendizajes cognitivos-subjetivos en el aula de clase. Una de las funciones que realiza el psicopedagogo es el proceso de intervención y orientación a los principales actores educativos, es decir, estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia. Lo que incluye diversos factores como:

- ✚ Realiza detección temprana de las NEE asociadas o no a una discapacidad.
- ✚ -Trabaja en el desarrollo de áreas de prevención, diagnóstico, tratamiento y realiza un seguimiento, fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ✚ Elaboración de diversas estrategias de aprendizaje, juntamente con docentes, padres y autoridades, logrando el máximo potencial del estudiante.
- ✚ Trabaja en la inclusión de estudiantes que presentan las NEE asociadas o no asociadas a una discapacidad.
- ✚ Trabaja problemáticas de aprendizaje individuales o grupales, construyendo espacios de trabajo colaborativo e individual.
- ✚ Realiza orientación vocacional y educacional para los estudiantes u otros individuos.

Para que el profesional psicopedagógico realice el proceso de intervención establecida tanto en la institución y fuera de la misma, es fundamental tener en cuenta la ética profesional y los códigos deontológicos del psicopedagogo, el saber, saber hacer; querer, querer hacer y saber. Para Gregorini (2011) las competencias básicas del psicopedagogo deben estar enmarcadas en los deberes para la actuación de la práctica y el buen quehacer del profesional, la relación que se establece con los consultantes de acuerdo al contexto en el que se trabaje, es decir, una institución educativa, centros hospitalarios o consultorios privados. Por ellos, las normas deontológicas que corresponden a esta profesión son:

- ✚ Buscar el bienestar, la satisfacción de los logros obtenido para el consultante.
- ✚ Respetar los derechos como persona y consultante.
- ✚ Respetar las convicciones y formas de conducta del consultante.
- ✚ Impedir la dependencia de los consultantes hacia el profesional psicopedagógico.
- ✚ Realizar el seguimiento adecuado de cada consultante, conociendo su avance en el proceso de intervención.
- ✚ La información recaba para iniciar el proceso psicopedagogo es de uso restringido y confidencial.
- ✚ Uso de instrumentos técnicos para la intervención, con el consentimiento del consultante, en caso de ser menor de edad, se pedirá el consentimiento de los representantes legales.
- ✚ No actuar en casos que no corresponden a la profesión, para ello, es importante realizar la derivación del caso a la persona correcta.
- ✚ El psicopedagogo debe estar en constante formación y actualización de conocimientos.

Las funciones profesionales de la psicopedagogía en las instituciones educativas y centros psicopedagógicos, fundaciones u otras entidades están dirigidas hacia el diagnóstico, intervención, seguimiento y apoyo individualizado de cada alumno con NEE, utilizando las baterías correspondientes para cada necesidad, obteniendo resultados claros, para el desarrollo y aplicación del plan de intervención psicopedagógica correspondiente.

1.7.3 Perfil del Psicopedagogo

El perfil del psicopedagogo está determinado por las competencias y funciones de su formación profesional, teniendo en cuenta las habilidades, personalidad,

conocimientos, la experiencia y métodos utilizados en su práctica laboral, según los distintos ámbitos de intervención y las competencias que definen su perfil.

Para Aznar et al., (2007) el perfil profesional del psicopedagogo se construye en base a la guía de formación académica, la experiencia laboral, las especializaciones y actualizaciones de conocimientos constantes, esta se puede evidenciar por medio de las competencias generales y específicas que desarrollan el perfil de todo psicopedagogo, las cuales se describen a continuación:

Competencias generales

Competencias transversales instrumentales:

- ✚ Habilidad que tiene el psicopedagogo para el desarrollo de la planificación y la organización.
- ✚ Capacidad para gestionar la información que son importantes en el ámbito de estudio.
- ✚ Capacidad para tomar decisiones correctas frente a situaciones difíciles.

Competencias interpersonales

- ✚ Capacidad para trabajar con las actividades colaborativas.
- ✚ Habilidad para colaborar con los grupos interdisciplinarios del campo laboral.
- ✚ Capacidad para establecer las relaciones interpersonales.
- ✚ Capacidad de analizar y evaluar las situaciones de manera objetiva y reflexiva.

Competencias sistémicas

- ✚ Capacidad para el aprendizaje autónomo
- ✚ Habilidades de creatividad y liderazgo.
- ✚ Disposición frente a la ética y el código deontológico profesional.
- ✚ Disposición para la formación permanente y el propio desarrollo profesional.

Competencias específicas

Saber

- ✚ Tener conocimiento de los sistemas educativos y de formaciones actuales.
- ✚ Conocer los fundamentos teóricos y prácticos que conforman a la intervención psicopedagógica en diferentes contextos, educativos, sociales, laborales.
- ✚ Identificar y conocer las características psicoeducativas correspondientes a las personas en distintas etapas de la vida. Así como, las características de las poblaciones específicas.

Saber hacer

- ✚ Utilización de los procedimientos y técnicas correspondientes para la intervención psicopedagógica.
- ✚ Detectar y diagnosticar las necesidades educativas específicas asociadas o no asociadas a la discapacidad.
- ✚ Diseñar programas de intervención, que cuenten con las estrategias, actividades dinámicas que busquen la mejora y el bienestar de los consultantes.
- ✚ Coordinar y dinamizar equipos de trabajo necesarios para la intervención.

Saber ser/estar

- ✚ Mantener un sistema de valores personales centrados en el desarrollo y aprendizaje de las personas.
- ✚ Poseer una correcta ética profesional y no faltar a la confidencialidad de la información, la veracidad, la transparencia y la justicia.
- ✚ Tener habilidades como la empatía, la escucha activa, comunicación y colaboración permanente.
- ✚ Tener un adecuado equilibrio personal, sensatez, autonomía y capacidad para tomar decisiones.
- ✚ Poseer una actitud de motivación para afrontar nuevos retos y la adaptación a experiencias que se presenten en el ámbito de la psicopedagógico.

Es importante desarrollar las competencias generales (transversales, interpersonales y sistemáticas) y también las específicas (saber, saber hacer y saber ser-estar) correspondientes para diferenciar claramente cuáles son las funciones del psicopedagogo.

1.8 Incidentes críticos en la práctica profesional del psicopedagogo.

Los incidentes críticos son situaciones inesperadas que pueden surgir en el transcurso de las actividades profesionales, particularmente en el ámbito de la psicopedagogía. Se comprenden como un evento que ocurre de forma inesperada, estas situaciones pueden ser percibidas como conflictivas e involucra a las personas de su entorno laboral como: consultantes, colegas, etc., especialmente a sí mismo, lo que puede desestabilizar emocionalmente al profesional, poniendo en crisis la forma de ser u trabajar. Por ende, la gestión de los mismo requiere de una combinación de habilidades emocionales, interpersonales y estrategias de resolución de conflictos (Monereo, 2010).

Además, se refieren a la gestión, identificación y reflexión sobre las perturbaciones significativas que ocurren en este contexto. Estos incidentes pueden abarcar una amplia gama de situaciones, incluyendo, problemas relacionados con la conducta, sobrecarga de actividades, resistencia a la implementación de nuevas metodologías, y el deterioro de las relaciones interpersonales (Monereo, 2023).

Estos incidentes pueden afectar la regulación emocional del profesional y poner a prueba sus habilidades y conocimientos. Enfrentarse a tales situaciones no solo representa un reto, sino que también es una oportunidad para el crecimiento personal y profesional del psicopedagogo.

El psicopedagogo debe ser capaz de transformar estos conflictos en oportunidad de desarrollo profesional, utilizando estrategias de regulación emocional que le permitan manejar de forma eficaz los diferentes incidentes críticos que se pueden presentar, creando una nueva versión de sí mismo y enriqueciendo su práctica con nuevos conocimientos y habilidades. Es fundamental que el psicopedagogo cuente y aplique los recursos de apoyo para trabajar estos desafíos de manera constructiva y de manera reflexiva, ya que su capacidad de manejar los incidentes críticos influye directamente en la calidad del trabajo que ofrece (Nail et al., 2012).

1.9 Regulación emocional y su relación con la práctica profesional del psicopedagogo

El profesional psicopedagogo debe poseer un control adecuado sobre sus respuestas emocionales, ya que uno de los componentes principales que define la profesión es la regulación emocional, debido, a que esto constituye significativamente con el desarrollo personal de cada uno de los individuos en el proceso de aprendizaje, educación y socialización, sin olvidar que también se incluye el bienestar del profesional.

Como lo mencionan Moreira et al., (2016) la regulación emocional en los psicopedagogos es un aspecto fundamental de su práctica profesional. El desarrollo de habilidades emocionales, junto con conocimientos, valores y capacidades sólidas, les permite brindar una orientación, intervención y asesoría efectivas, ajustadas al contexto particular de cada situación. Estos elementos no solo potencian su labor, sino que también contribuyen al bienestar individual y social de todas las personas involucradas.

Además, es fundamental poseer habilidades de comunicación efectiva y que las emociones incluyan habilidades volitivas. Debido a que, una de las mayores dificultades en la labor psicopedagógica es la alta intensidad emocional, las mismas pueden surgir por situaciones desafiantes producidas en el lugar de trabajo. Esto puede provocar conflictos interpersonales, estrés, sobre carga y agotamiento emocional, afectando directamente su desempeño laboral (Valeeva y Khakimova, 2015).

El psicopedagogo debe ser capaz de gestionar sus emociones y reflexionar sobre como estas podrían beneficiar o afectar su desempeño. Además, es crucial que tenga la capacidad de trabajar en equipo y la autonomía necesaria para tomar decisiones sin dejarse influenciar por sus emociones,

Como lo reiteran Moreira et al., (2016), la regulación emocional constituye un eje central en la formación de los profesionales psicopedagógicos, debido a las particularidades del objeto de estudio y de intervención que caracteriza a esta disciplina. El desarrollo y dominio de competencias emocionales no solo permite al profesional afrontar de manera eficaz las problemáticas previamente diagnosticadas, sino también

adaptarse con solvencia a los desafíos emergentes que surgen en el ejercicio cotidiano de su práctica.

La regulación emocional y la práctica del psicopedagogo están intrínsecamente vinculadas. La capacidad de gestionar adecuadamente las emociones permite al psicopedagogo mantenerse equilibrado y objetivo, abordando de manera correcta las situaciones y desafíos que surgen en la práctica profesional. En definitiva, como se ha reiterado en diversas teorías, la regulación emocional es una habilidad necesaria y primordial que contribuye de manera significativa en la eficacia y éxito de este campo profesional.

2 CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Tipo de Investigación

La presente investigación adopta un enfoque mixto, dado que representa los distintos procesos sistemáticos, empíricos y críticos característicos de la investigación. Esto permite aprovechar las fortalezas de la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos, facilitando la recolección y el análisis simultaneo de datos. Además, se logró la integración de cada uno de los datos de manera adecuada, lo cual brindó una perspectiva más amplia y profunda de la variable estudiada, la regulación emocional en la práctica profesional del psicopedagogo (Sampieri, 2014).

En la primera fase de la investigación se empleó un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo, ya que este paradigma utiliza análisis estadísticos que permitieron medir, recolectar y analizar los datos necesarios para describir las variables determinadas. Este paradigma fue clave para responder adecuadamente a las preguntas de investigación (Ortega, 2018). Mediante este enfoque logramos indagar el efecto que tiene la regulación emocional en la función de los psicopedagogos.

Es importante señalar que esta investigación utilizó un diseño no experimental, dado que es un estudio sistemático y empírico en el que las variables ya ocurrieron y no pueden manipularse; únicamente se observan en su contexto natural para su análisis. Este diseño es de tipo transversal, ya que la recolección de datos se lleva a cabo en un único momento con el propósito de describir y analizar la variable y su efecto en un tiempo específico. Asimismo, la investigación es de carácter probabilístico, pues los elementos seleccionados tienen una mayor probabilidad de ser elegidos para la muestra, en función de las características de la población y del tamaño de nuestro escenario (Sampieri, 2014).

En la segunda fase de la investigación se empleó un paradigma cualitativo con diseño fenomenológico, cuyo propósito es explorar las experiencias vividas en su expresión más auténtica. Este enfoque se orienta a describir, comprender y recuperar los significados de las vivencias, emociones y sentimientos de los psicopedagogos antes de ser conceptualizados o teorizados (Castillo, 2021).

2.2 Métodos e Instrumentos

2.2.1 Métodos

Con la finalidad de sistematizar científicamente la información se utilizó los siguientes métodos generales o lógicos:

2.2.1.1 Analítico

El método analítico facilita el uso posterior del método comparativo, permitiendo establecer relaciones de causalidad entre las variables o el fenómeno en estudio. Este enfoque posibilita operaciones teóricas como la conceptualización y la clasificación (Abreu, 2014). El método analítico de investigación resultó útil para clasificar las dimensiones e indicadores sobre la regulación de las emociones, relacionándolos con las

características presentes entre la variable regulación emocional y cómo influye en la práctica profesional.

2.2.1.2 Sintético

El método sintético permite reconstruir un todo a partir de los elementos identificados en el análisis. Este procedimiento esencial busca lograr una comprensión completa de la esencia de aquello que conocemos, considerando todas sus partes y particularidades (Labajo, 2017). Este método sintético de investigación resultó útil para integrar de manera holística toda la información recopilada, permitiendo así comprender los factores y características que influyen en la regulación emocional de los psicopedagogos y afectan su desempeño laboral en las fundaciones y organismos gubernamentales.

2.2.1.3 Deductivo

El método deductivo de investigación se entiende como un proceso lógico en el que se encadenan proposiciones para llegar a una conclusión sobre el fenómeno de estudio. En la ciencia contemporánea, este método se emplea para formular o enunciar sistemas de axiomas o conjuntos de conclusiones que sustentan una teoría determinada (Carvajal, 2013). El método deductivo de investigación resultó útil para estructurar y definir los tres niveles de regulación emocional en el psicopedagogo, así como las características de cada uno. Esto proporcionó una base sólida para la formulación de recomendaciones.

2.2.1.4 Inductivo

Abreu (2014), menciona que este método permite observar, estudiar y comprender las características comunes presentes en un conjunto de realidades, lo cual facilita el análisis desde lo individual hasta lo general. Asimismo, la inducción se presenta como un resultado lógico y metodológico derivado de la aplicación del método comparativo. El método inductivo de investigación fue particularmente útil para identificar, determinar y comprender las características generales que describen y explican la influencia de la regulación emocional en los psicopedagogos, lo que permitió analizar cómo estos aspectos impactan en su desempeño laboral.

2.2.2 Instrumentos

Con el propósito de recolectar y sistematizar la información, se emplearon los siguientes instrumentos, los cuales facilitaron la obtención de datos pertinentes y confiables para el desarrollo del estudio.

2.2.2.1 Escala de Regulación Emocional en Psicopedagogos “EMOREC”

Para evaluar la variable principal de esta investigación, se empleó la Escala de Regulación Emocional en Psicopedagogos (EMOREC), fundamentada en el modelo procesual de Gross, una herramienta diseñada específicamente para medir la habilidad de los psicopedagogos en la gestión efectiva de sus emociones en el ámbito laboral. Su uso

no solo favorece al desarrollo profesional, sino que también a la mejora en la calidad de los servicios psicopedagógicos (Guzmán-Torres et al., 2025).

La EMOREC se estructura en cuatro dimensiones clave, cada una de ellas aborda ítems específicos de regulación emocional. La escala se basa en el Modelo Procesual de Gross, que explica que la generación de las emociones y de la regulación tienen un punto de partida los sistemas de valoración, lo que consiste en ciclos acoplados a la percepción, evaluación y respuesta (Gross, 2015). Dicho modelo, considera cuatro dimensiones:

- 1. Situación:** El individuo posee la capacidad de seleccionar y modular las circunstancias que exponen sus emociones. Esto puede implicar la elección deliberada de contextos específicos, con el fin de mitigar la exposición a estímulos emocionales no deseados o disruptivos, optimizando así el ajuste emocional y promoviendo un ambiente más favorable para el desempeño y bienestar psicológico.
- 2. Atención:** Es la habilidad para gestionar las emociones sin modificar ni evitar la situación presente, mediante la reorientación selectiva del foco de atención, generando distracción o desplazando la atención de ciertos elementos, permitiendo así una regulación emocional adaptativa en el contexto inmediato.
- 3. Interpretación:** Consiste en modificar la percepción, comprensión y significado atribuido a una situación, con el propósito de alterar su impacto emocional. Este proceso puede involucrar el replanteamiento de un evento estresante como una oportunidad de aprendizaje, facilitando una respuesta emocional más adaptativa y constructiva.
- 4. Respuesta:** La respuesta emocional se refiere a las estrategias mediante las cuales una persona expresa o modula sus emociones una vez que estas han emergido. Esto puede manifestarse a través de reacciones conductuales o fisiológicas en respuesta a estímulos o cambios en el entorno, permitiendo un ajuste que favorece el equilibrio emocional y la adaptación al contexto.

Como mencionan Guzmán-Torres et al., (2025), la (EMOREC) identifica y diferencia los distintos niveles de regulación emocional, clasificándolos en bajo, medio y alto.

Nivel bajo: Los individuos pueden experimentar dificultades significativas para gestionar las respuestas emocionales, lo que impacta negativamente en su rendimiento profesional, la toma de decisiones y la calidad de sus relaciones interpersonales.

Nivel medio: Las personas demuestran una capacidad adecuada para gestionar las emociones en la mayoría de las situaciones. No obstante, pueden enfrentar o experimentar algunas dificultades en contextos desafiantes.

Nivel alto: Las personas que se encuentran en este nivel evidencian una capacidad excepcional de regulación, demostrando un control óptimo de sus respuestas emocionales en diversas situaciones.

2.2.2.2 Escala Likert

En este estudio se empleó la Escala Likert sumativa, un tipo de escala comúnmente utilizada para medir actitudes. Se basa en la formulación de una serie de enunciados sobre los cuales los participantes expresan su agrado mediante: Nunca; Rara vez; A veces; Casi Siempre y Siempre (Mejías, 2011).

La escala sumativa de Likert permitió complementar a la Escala de Regulación Emocional de Psicopedagogos EMOREC, evaluando las actitudes del psicopedagogo, considerando que los ítems de la escala se diseñaron en función de la variable de estudio.

2.2.2.3 Historia de Vida

La historia de vida se constituye como una estrategia de investigación centrada en generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales, se considera como un recurso de primer orden para realizar el estudio de los hechos humanos, facilitando el conocimiento acerca de las representaciones o vivencias de cada persona (Puyana y Barreto, 1994).

La historia de vida es una pregunta abierta incorporada al final del Microsoft Forms de la escala EMOREC, que tuvo como objetivo que el informante explique o describa “Un evento conflictivo significativo que haya tenido en su entorno laboral, qué fue lo que desencadenó la situación, cómo actuó frente al problema y qué le hizo sentir este evento efectiva y físicamente” Esta pregunta tuvo como objetivo explorar la experiencia subjetiva del informante, facilitando una reflexión sobre las emociones y reacciones generadas en el contexto conflictivo, proporcionando información clave sobre su manejo emocional y respuesta ante la situación.

2.3 Preguntas de investigación

Con la finalidad de proporcionar un enfoque investigativo al proyecto, se formulan las siguientes preguntas, las mismas que están directamente relacionadas con los objetivos específicos del plan de estudio:

¿Cuál es el nivel de regulación emocional en la práctica profesional del Psicopedagogo que labora en Fundaciones y Organismos Gubernamentales?

¿Qué se analiza en el discurso del psicopedagogo sobre su regulación emocional en el ejercicio profesional?

¿Cómo se contrasta el perfil de regulación emocional con el discurso del profesional de Psicopedagogía que labora en Fundaciones y Organismo Gubernamentales?

2.4 Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN	TÉCNICA
Socio demográficas		1. Género 2. Edad 3. Autodefinición étnica 4. Título profesional 5. Su actividad la realiza en 6. Años de experiencia 7. En qué ciudad labora o laboró.	Profesionales de la psicología y psicopedagogía que trabajan en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.	Escala
Regulación emocional	SITUACIÓN	12. Dedico tiempo para reflexionar sobre mis emociones y cómo estas pueden influir en mi trabajo. 14. Organizo actividades grupales destinadas para promover el compañerismo en el lugar de trabajo. 15. Me gusta asistir a reuniones en donde se facilita la interacción y el intercambio de ideas con otros colegas. 16. Reconozco y celebro los logros que tengo en al ámbito laboral.	Profesionales de la psicología y psicopedagogía que trabajan en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.	Escala

		<p>19. Presto atención a mis emociones y las gestiono conscientemente para mantener un ambiente de trabajo armonioso.</p> <p>29. Cuando me encuentro ante una situación desafiante en el ámbito laboral, actué de manera reflexiva.</p> <p>30. En las noches reflexiono sobre los aspectos más importantes que pasaron durante la jornada de trabajo.</p> <p>32. Analizo mis experiencias laborales pasadas para mejorar mis respuestas en el futuro.</p> <p>33. Cuando no estoy conforme con algo, mis gestos son moderados.</p> <p>35. Me aseguro de que mis mensajes sean entendidos correctamente por los demás.</p>		
Regulación emocional	ATENCIÓN	<p>20. Soy capaz de reencuadrar los obstáculos en oportunidades.</p> <p>21. Me enfoco solo en las oportunidades que puedo conseguir de los problemas.</p> <p>23. Puedo mantener el control emocional y encontrar aspectos positivos durante momentos difíciles en mi trabajo.</p> <p>24. Puedo cambiar mi enfoque hacia aspectos positivos cuando me frustro durante la ejecución de las actividades.</p> <p>26. Mi desempeño laboral como psicopedagogo</p>	Profesionales de la psicología y psicopedagogía que trabajan en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.	Escala

		<p>se ve afectado cuando enfrentó eventos desafiantes que alteran mi regulación emocional.</p> <p>31. En situaciones estresantes, utilizó alguna técnica para no actuar impulsivamente.</p> <p>34. Puedo comunicarme de manera efectiva incluso cuando estoy bajo presión.</p>		
Regulación emocional	INTERPRETACIÓN	<p>8. Establezco un espacio seguro en el horario laboral para discutir y expresar emociones difíciles con un colega.</p> <p>9. Programo pausas para la recuperación emocional después de ser partícipe de una situación estresante.</p> <p>11. Establezco límites claros con los estudiantes antes de intervenir.</p> <p>13. No acepto más responsabilidades de las que puedo manejar de manera realista sin comprometer mi bienestar.</p> <p>22. Soy capaz de equilibrar mis emociones utilizando técnicas de distracción.</p> <p>25. Reconozco y acepto las emociones negativas producidas por eventos desafiantes.</p>	Profesionales de la psicología y psicopedagogía que trabajan en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.	Escala

		27. Considero que mi regulación emocional me permite comprender y mantener una actitud optimista frente a los desafíos durante mis actividades laborales.		
Regulación emocional	RESPUESTA	10. Planifico y organizo la carga de trabajo para evitar dejar tareas importantes para último momento. 17. Utilizo listas de tareas según la importancia y urgencia. 18. Apago las notificaciones de mis redes sociales cuando trabajo en tareas importantes. 28. Actúo de manera impulsiva cuando me encuentro en una situación estresante en el ámbito laboral.	Profesionales de la psicología y psicopedagogía que trabajan en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.	Escala

NOTA: Se ha incluido en el instrumento una pregunta relacionada a la historia de vida del profesional de la psicopedagogía en la que se le solicita describir “Un evento conflictivo significativo que haya tenido en su entorno laboral, qué fue lo que desencadenó la situación, cómo actuó frente al problema y qué le hizo sentir este evento afectiva y físicamente”. Esta pregunta corresponde al ítem 36 del formulario.

2.5 Libro de Códigos Regulación Emocional

Código	Memo	Subcódigo	Memo
Regulación Emocional	La regulación emocional es la capacidad para gestionar las emociones, pueden ser intrínsecas regular sus propias emociones, y extrínseca regular las emociones de otras personas, e involucra diferentes procesos que una persona utiliza para influir en la naturaleza, la intensidad y la duración de sus experiencias emocionales, explica que la generación de las emociones y de la regulación tienen como punto de partida los sistemas de valoración, lo que consiste en ciclos adaptados a la situación, percepción, evaluación y respuesta (Gross, 2015).	Alta	La regulación alta hace referencia a que las personas que se encuentran en este nivel tienen una capacidad excepcional de regulación sobre sus emociones, demostrando un control óptimo de sus respuestas emocionales en diversas situaciones (Guzmán-Torres et al., 2025).
		Media	La regulación emocional media implica poseer una capacidad adecuada para gestionar las emociones en la mayoría de las situaciones. No obstante, pueden enfrentar o experimentar algunas dificultades en contextos desafiantes (Guzmán-Torres et al., 2025).
		Baja	La baja regulación emocional se refiere a que los individuos pueden experimentar dificultades significativas para gestionar las respuestas emocionales, lo que impacta negativamente en su rendimiento profesional, la toma de decisiones y la calidad de sus relaciones interpersonales (Guzmán-Torres et al., 2025).

2.6 Libro de Códigos Incidentes Críticos

Código	Memo	Subcódigo	Memo
Incidentes Críticos	Los incidentes críticos se consideran como un evento que ocurre de forma inesperada, estas situaciones pueden ser percibidas como conflictivas e involucrar a las personas de su entorno laboral como: consultantes, colegas, etc., especialmente a sí mismo, lo que pueden desestabilizar emocionalmente al profesional, poniendo en crisis la forma de ser u trabajar (Monereo, 2010).	Equipo de trabajo	Los incidentes críticos en los equipos de trabajo suelen manifestarse a través de dificultades en la organización del trabajo colaborativo. Entre las principales causas se encuentra la falta de tiempo, la descoordinación de los horarios, la carencia de capacitaciones en nuevas estrategias y una comunicación deficiente(Pardo & Wittig, 2021) .
		Metodología	Los incidentes críticos relacionados con la metodología ocurren cuando existe un desequilibrio o desacuerdo de utilizar nuevas metodologías de trabajo y la disponibilidad de recursos necesarios para implementarlas de manera efectiva, lo cual interfiere en los procesos de enseñanza-aprendizaje, dificultando el desarrollo óptimo del docente como del estudiante (Alvarez de León et al., 2016).
		Relaciones interpersonales	Los incidentes críticos surgen en entornos laborales, académicos u familiares, especialmente cuando la comunicación es deficiente o cuando los individuos carecen de un sentido de pertenencia. Ocasionando distanciamiento, afectando las relaciones o incluso impacta negativamente el desarrollo personal (Rivera, 2020).
		Normas de Conductas	Los incidentes críticos relacionado con las normas de conductas hacen referencia a comportamientos disruptivos que alteran la dinámica en contextos laborales, educativo o familiares. Estas conductas, pueden ser de manera presencial como virtual, generando momentos de tensión o conflictos y reclamos, afectando las relaciones interpersonales (Alvarez de León et al., 2016).

2.7 Participantes

En un principio, la intención fue que el estudio este compuesto exclusivamente por profesionales psicopedagogos que desempeñan sus funciones en Fundaciones y Organismos Gubernamentales. No obstante, es importante señalar que no se logró obtener la participación esperada por parte de profesionales titulados exclusivamente en psicopedagogía. Ante esta situación, se decidió ampliar el perfil de los participantes, incluyendo tanto profesionales con formación psicopedagógica y psicólogos, así como a estudiante en etapa de prácticas profesionales en las áreas de psicopedagogía y psicología. En este contexto, se logró recolectar una muestra de 49 participantes, conformada por profesionales y estudiantes que actualmente desempeñan sus funciones en el ámbito laboral previamente descrito.

Tabla 1.
Participación profesional

Ciudad	Hombres	Mujeres	Total
Ibarra	9	13	22
Quito	5	11	16
Tulcán	3	8	11
Total	17	32	49

Elaborado por: Elaboración propia.

La composición de la muestra investigada se detalla a continuación:

El 77.55% corresponde a mujeres y el 22.45% a hombres, el promedio de edad es de 30 años. En cuanto a la definición étnica el 89.79% como mestizos, 4.08% indígenas, el 4.08% como afrodescendientes, y 2.05% pertenecen a otras etnias.

Según los datos de la muestra analizada, el 22.44% posee el título de Psicopedagogo, el 4.08% de Psicología, y el 73.48% corresponde a estudiantes de psicopedagogía o psicología en prácticas profesionales. Asimismo, el ejercicio profesional de los participantes abarca exclusivamente fundaciones y organismos gubernamentales. La experiencia laboral se distribuye de la siguiente manera, el 6.12% cuenta con 4 a 5 años de experiencia, el 28.58% con 2 años y el 65.30% con 1 año.

Un 32.65% proviene de Quito, el 44.90% de Ibarra, y el 22.45% de Tulcán. Esta distribución geográfica permite obtener una representación diversa de profesionales y estudiantes en prácticas, cuya experiencia en fundaciones y organismos gubernamentales de distintas localidades proporciona un enfoque amplio y contextualizado de trabajo en el ámbito psicopedagógico. Esta diversidad contribuye a enriquecer el análisis, reflejando tanto la variedad de entornos laborales como la posible influencia de factores locales en el ejercicio profesional.

2.8 Procedimiento y recolección de datos

Para realizar la recolección de los datos, se procedió a una revisión del instrumento para determinar si existe la necesidad de realizar adaptaciones al contexto cultural de los participantes. Sin embargo, no fue necesario efectuar ninguna modificación, ya que el instrumento fue desarrollado originalmente por los autores de la Escala de Regulación Emocional en Psicopedagogo EMOREC. Esta revisión resultó fundamental para que el instrumento se centre en el contexto cultural de los participantes, manteniendo intactos los constructos originales evaluados.

Posteriormente el instrumento de evaluación fue ingresado a la plataforma Microsoft Forms, se añadió el consentimiento informado con el objetivo explícito de la investigación: “Analizar la regulación emocional en el ejercicio profesional de los psicopedagogos que laboran en fundaciones y organismos gubernamentales”. Su enlace fue extraído para ser compartido entre profesionales y estudiantes de psicopedagogía y psicología asegurando así su cumplimiento ético y la transparencia en la recolección de datos entre los participantes.

Para la implementación del formulario en la carrera de Psicopedagogía y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación y Tecnología “FECYT” de la Universidad Técnica del Norte, se gestionó una solicitud formal al decanato, para los respectivos coordinadores de dichas carreras, con la finalidad de acceder a las aulas y realizar una sensibilización dirigida a los estudiantes de 5º; 6º; 7º; y 8º semestre. Esta iniciativa tuvo como objetivo incentivar la participación de los estudiantes en el llenado del cuestionario, que se mantuvo disponible en la plataforma Forms durante todo el mes de octubre de 2024. La habilitación extendida del formulario durante este periodo facilitó una recopilación de datos representativa y continua, alineada con los objetivos de la investigación sobre regulación emocional en el ámbito educativo.

Los datos recolectados fueron exportados y procesados en el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 25. Esta migración de datos permitió realizar un análisis riguroso y estructurado, aplicando pruebas estadísticas relevantes para alcanzar los objetivos específicos delineados en el proyecto de investigación.

Para cumplir con el primer objetivo específico de la investigación relacionado con la identificación de los niveles de regulación emocional se desarrolló de la siguiente manera; se emplearon los percentiles 25 y 75, así como los valores mínimos (63) y el máximo (136) de los estadísticos descriptivos. A partir de estos datos, se establecieron los baremos de los niveles de regulación emocional: nivel bajo corresponde al baremo (63-85), el nivel medio (86-107) y el nivel alto (108-136). Estos parámetros permitieron una interpretación precisa las tendencias, correlaciones y patrones asociados a la regulación emocional de los psicopedagogos. De los 49 participantes, 12 presentaron un nivel bajo de regulación emocional, 26 se ubicaron en el nivel mejor y 11 en el nivel alto.

Además, se empleó el software MAXQDA 2025 para llevar a cabo el análisis cualitativo de los datos, cumpliendo así con uno de los objetivos específicos de la investigación. MAXQDA es un programa de análisis de datos cualitativos reconocido

internacionalmente por su eficiencia en la organización, codificación e interpretación de información audiovisual y gráfica.

El uso de estas herramientas garantiza la confiabilidad y validez de los resultados, optimizando la precisión, profundidad del análisis y favoreciendo una interpretación rigurosa de los datos obtenidos en la investigación.

3 CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos recolectados en la investigación, los cuales fueron procesados mediante herramientas especializadas para garantizar su rigurosidad y validez. Dado que el estudio tiene un enfoque mixto, se incorporan tanto datos cuantitativos como cualitativos para ofrecer una visión integral del fenómeno analizado. En primer lugar, se exponen los resultados obtenidos a través del software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 25, los cuales se presentan en tablas que facilitan su interpretación y análisis. Posteriormente, se presentan los hallazgos cualitativos obtenidos mediante el software MAXQDA 2025, acompañados de un análisis detallado de los discursos emergentes. Esta combinación de enfoques permitió contrastar y complementar los datos, enriqueciendo la comprensión del objeto de estudio y proporcionando una base sólida para la discusión de los hallazgos.

3.1 Matriz de alfa de Cronbach

Este análisis permitió estimar la consistencia interna de la escala, según Guzmán-Torres et al., (2025) el valor obtenido es de 0,958 de acuerdo con el Alfa de Cronbach, es decir que los índices de fiabilidad indican una puntuación excelente de los reactivos que evalúan la regulación emocional.

Tabla 2
Matriz de Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	Nº de elementos
,958	,960	28

3.2 Estadísticos Descriptivos

Tabla 3.
Estadísticos descriptivos de la regulación emocional

		Estadísticos				
		Total Interpretación	Total Respuesta	Total Situación	Total Atención	Total Regulación Emocional
N	Válido	49	49	49	49	49
	Perdidos	0	0	0	0	0
Media		24,00	13,73	35,90	22,35	95,98
Mediana		24,00	14,00	36,00	22,00	96,00
Moda		23 ^a	11	36 ^a	20	71 ^a
Desv. Desviación		4,354	2,863	6,142	4,442	15,502
Varianza		18,958	8,199	37,719	19,731	240,312
Mínimo		16	8	21	12	63
Máximo		35	20	50	35	136
Percentil	25	21,00	11,00	32,00	19,50	85,50
	75	26,00	16,00	40,00	26,00	107,00

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Nota: Tabla de regulación emocional para utilizar en la investigación.

Elaborado por: Elaboración propia.

Como se mencionó anteriormente, la tabla estadísticos descriptivos permitió dar cumplimiento al primer objetivo específico del estudio, ya que los valores mínimo y máximo facilitaron la delimitación de los tres niveles de regulación emocional: alta, media y baja. A continuación, se presentan los resultados obtenidos respecto a los niveles de regulación emocional según cada dimensión, lo cual permitió una interpretación más precisa y detallada de los datos.

3.3 Niveles de regulación emocional según la dimensión

Tabla 4.
Niveles de situación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	13	26,5	26,5
	Medio	25	51,0	77,6
	Alto	11	22,4	100,0
	Total	49	100,0	

La regulación emocional se ha convertido es un tema de gran relevancia en la sociedad contemporánea, especialmente en el ámbito profesional. En el caso de los psicopedagogos que laboran en fundaciones y organismos gubernamentales, se observa en la tabla que el 77,6% de estos profesionales presenta un nivel medio de regulación emocional, lo que implica que tienden a gestionar sus emociones de manera situación, adaptándose a las circunstancias. Sin embargo, según el estudio realizado por Mayorga & Vega (2021) mencionan que el 70,06% de los participantes alcanza un nivel alto de regulación emocional, es decir, manejan sus emociones de manera efectiva en diversos contextos u dimensiones. Esto pone en manifiesto la importancia de fortalecer las estrategias de regulación emocional, dado su impacto en la calidad de la práctica profesional y su manejo adecuado en situaciones complejas.

Tabla 5.
Niveles de atención

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	12	24,5	24,5
	Medio	30	61,2	85,7
	Alto	7	14,3	100,0
	Total	49	100,0	

De acuerdo con el análisis de los datos más relevantes de la tabla, se evidencio que más del 60% de la población de los profesionales psicopedagógicos que laboran en fundaciones y organismos gubernamentales se encuentra en un nivel moderado de atención hacia sus emociones. Este nivel indica una capacidad media para dirigir y mantener la atención en estímulos emocionales, lo cual refleja una habilidad razonable para modular y regular sus respuestas emocionales a través de mecanismos de atención focalizada y control cognitivo-emocional, encontrándose en un rango adaptable.

Según Thompson et al., (2011) manifiestan que, en niveles elevados de atención, los psicopedagogos tienden a implicarse intensamente en la autorregulación emocional. Sin embargo, esta experiencia puede conllevar un incremento en la manifestación de emociones negativas, lo que podría afectar su bienestar emocional y su desempeño profesional. La atención emocional desempeña un rol fundamental en la identificación, procesamiento y dirección de las respuestas emocionales, facilitando una regulación adaptativa que promueve un equilibrio emocional y un comportamiento más funcional en diversos contextos personales y sociales.

Tabla 6.
Niveles de interpretación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	13	26,5	26,5
	Medio	25	51,0	77,6
	Alto	11	22,4	100,0
	Total	49	100,0	

Según los datos presentados en la tabla, se observa que el 22,4% de la población de psicopedagogos alcanzan un nivel elevado en la interpretación de su regulación emocional. Esto significa que, aproximadamente, 1 de cada 5 profesionales demuestra una alta competencia en la regulación emocional, reflejando una capacidad superior para gestionar, interpretar y manejar sus emociones de manera eficaz. Este nivel elevado corresponde a un segmento reducido de la población, pero destaca por su mayor autocontrol y capacidad para la gestión emocional frente a situaciones complejas y desafiantes. Como mencionan Hirsch et al., (2016) se plantean que la interpretación desempeña un papel fundamental en el procesamiento cognitivo, influyendo no solo durante el momento en que ocurren las situaciones, sino también posteriormente, al evocarlas en la memoria.

Tabla 7.
Niveles de respuesta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	28,6	28,6
	Medio	27	55,1	83,7
	Alto	8	16,3	100,0
	Total	49	100,0	

De acuerdo con los datos reflejados en la tabla, el 55.1% de la población evaluada se encuentra en un nivel medio en cuanto a regulación emocional. Este resultado sugiere que, aunque los individuos presentan esfuerzos conscientes en la planificación y el control de sus impulsos emocionales, su capacidad para gestionar eficazmente las emociones en situaciones críticas aún puede ser reducida. Es decir, tienen a manifestar respuestas emocionales parcialmente reactivas bajo condiciones de estrés. Sin embargo, al ubicarse en un nivel medio, demuestran poseer habilidades fundamentales que les permite mitigar conductas impulsivas y reaccionar de forma adaptativa en escenarios de alta demanda.

Según Bosse et al., (2010) exponen que, para lograr una respuesta emocional adecuada, pueden emplearse bucles de retroalimentación enfocados en la sensibilidad y la flexibilidad emocional. No obstante, si dichos bucles presentan una hiperactividad excesiva, podrían dar lugar a patrones conductuales asociados con el estrés. Esto refleja una competencia básica en regulación, pero también señala la necesidad de fortalecer estrategias avanzadas de manejo emocional para optimizar su desempeño en contextos de mayor complejidad.

Tabla 8.
Niveles de regulación emocional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	12	24,5	24,5
	Medio	26	53,1	77,6
	Alto	11	22,4	100,0
	Total	49	100,0	

El análisis sobre los niveles de regulación emocional, considerando el porcentaje acumulado de las dimensiones que conforman el instrumento, evidencia que más del 70% de los profesionales psicopedagogos evaluados se sitúan en un nivel medio. Este porcentaje surge de la integración de las cuatro dimensiones, lo que indica que los participantes poseen una capacidad funcional para gestionar, controlar y ser conscientes de sus respuestas emocionales. Esto refleja que más de tres cuartas partes de la muestra, demuestran un manejo adaptativo en la regulación emocional, lo que sugiere un nivel de competencia emocional suficiente para equilibrar de manera parcial las demandas emocionales y sociales. Este equilibrio contribuye a un desempeño profesional eficaz, al facilitar la autorregulación en contextos de alta carga emocional y en la interacción con diversas dinámicas sociales y laborales.

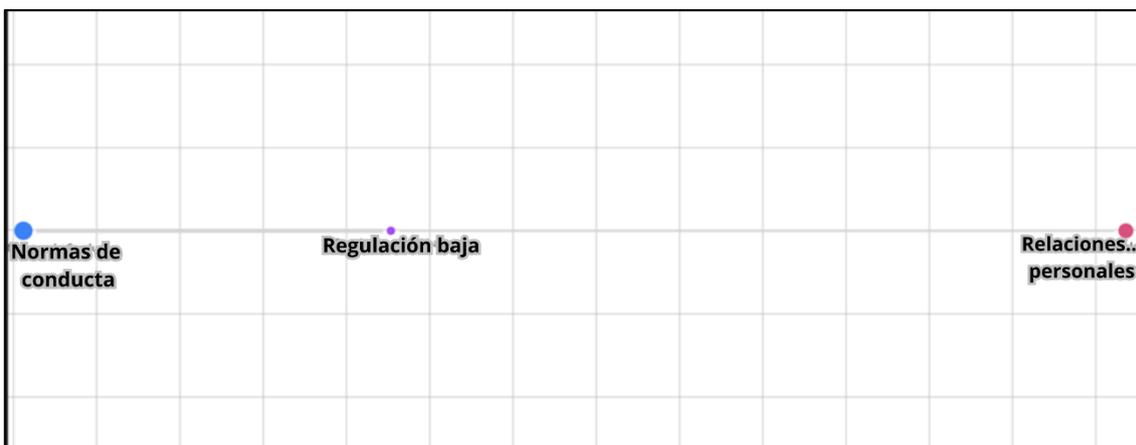
A continuación, se presentan y describen los incidentes críticos según el nivel de regulación emocional, los incidentes y los discursos se introdujeron en el software MAXQDA 2025 y los niveles arrojados por el software SPSS. Estos resultados constituyeron un punto de partida fundamental para el análisis cualitativo y fue enriquecedora para el estudio.

3.4 Análisis del Discurso de Regulación Emocional

Una vez recopilados los distintos discursos de los profesionales, se llevó a cabo su transcripción en Word para posteriormente realizar un análisis cualitativo de los datos utilizando el software MAXQDA 2025. Este proceso permitió abordar y cumplir con el segundo y tercer objetivo específico del estudio: analizar y contrastar la regulación emocional en psicopedagogos que desempeñan su labor en Fundaciones y Organismos Gubernamentales.

Figura 1.

Regulación emocional baja



Nota: Incidentes asociados a la regulación emocional baja.

Elaborado por: Elaboración propia.

A partir del análisis del discurso de los psicopedagogos participantes en esta investigación, se obtuvieron resultados significativos que, al ser contrastados con el perfil profesional del psicopedagogo, facilitaron una interpretación más precisa. Esta comparación permitió no solo contextualizar los hallazgos, sino también dar cumplimiento a los objetivos específicos 2 y 3 planteados en el estudio. Las interpretaciones derivadas de este análisis se presentan en las figuras que se muestran a continuación.

Tal como se muestra en la figura 1, los incidentes críticos relacionados con las normas de conducta es el más predominante en este grupo de profesionales. Como consecuencia, este grupo afronta este incidente a través de su regulación emocional baja. Asimismo, los incidentes críticos vinculados a las relaciones interpersonales también son gestionados mediante una baja regulación emocional, aunque con menor relevancia.

Los segmentos discursivos extraídos, presentados a continuación, evidencian dichas dificultades en la gestión emocional que presentan los profesionales, frente a los incidentes críticos asociados a las normas de conductas:

“El comportamiento abusivo y desenfrenado de un grupo de estudiantes, hizo que me sintiera demasiado impotente hasta el punto de sentir que quería llorar, y me sentía muy enojada y frustrada, frente a esto lo que hice fue pausar la actividad que estaba realizando, expresar a manera de reflexión lo que sentía con los estudiantes y después retirarme” (p19).

“Acoso por parte de algunos estudiantes, esta situación desencadenó sentimientos de frustración e impotencia en mí, sin embargo, traté de tomarlo con calma en su momento a pesar de que eso me afectó emocionalmente por un largo tiempo” (p27).

Por otro lado, frente a los incidentes críticos de relaciones interpersonales, se presentan los siguientes segmentos, los mismos que reflejan una regulación baja:

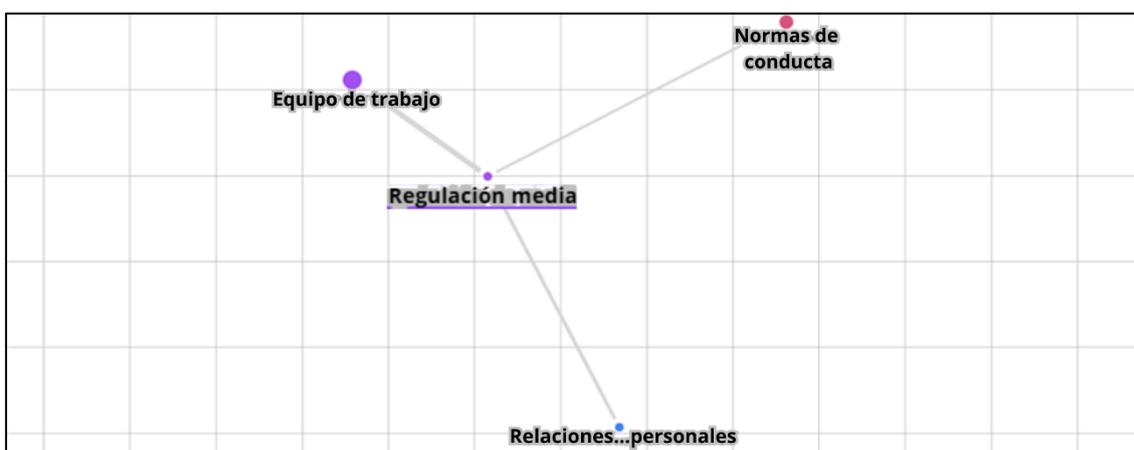
“Mala comunicación con la docente causó conflictos con mi presencia, pero mostré mi total ayuda y respeto hacia la profe, aunque su trato no fue bueno” (p24).

“No se saber cómo actuar en el primer día que asistí a la institución, no saber cómo manejar a un grupo grande de niños, me llegó a causar estrés” (p13).

La gestión emocional en el ejercicio profesional del psicopedagogo es un componente clave para abordar situaciones desafiantes que surgen en contextos educativos y sociales. Una regulación inadecuada conlleva a presentar diversas dificultades, que afectan la salud y el bienestar personal, comprometiendo la calidad y capacidad de realizar una intervención correcta a los individuos (Pérez y Guerra, 2014). Los fragmentos analizados anteriormente, reflejan un patrón de baja regulación emocional, lo que detona una capacidad limitada para afrontar de manera adaptativa estos desafíos profesionales.

Respecto a los incidentes mencionados, se evidencia que los informantes presentan dificultades en la construcción y mantenimiento de vínculos dentro del entorno social, lo que afecta sustancialmente la vida, según Urzúa et al., (2016) mencionan que una regulación emocional deficiente puede aumentar las posibilidades de padecer dificultades psicológicas, trastornos de conductas, dificultades en las interacciones y competencia sociales, lo que contribuye al incremento del estrés y al deterioro significativo de la convivencia en ámbitos educativos, laborales y sociales.

Figura 2.
Regulación emocional media



Nota: Incidentes asociados a la regulación emocional alta.

Elaborado por: Elaboración propia.

La tonalidad más intensa de las líneas en la representación gráfica indica, que los incidentes críticos relacionados con el equipo de trabajo presentan una mayor prevalencia en este grupo de profesionales. Como consecuencia, estos incidentes son abordados a través de una regulación emocional media. Por otro lado, los incidentes críticos con menor incidencia en los profesionales corresponden a las normas de conductas y las relaciones interpersonales.

Los fragmentos discursivos extraídos, mostraron un control adecuado de las respuestas emocionales, no obstante, en determinadas circunstancias, pueden encontrarse ante situaciones complejas:

“En un proyecto grupal, un compañero no cumplió con los plazos, lo que generó tensiones y puso en riesgo la entrega. Al notar el problema, convoqué una reunión para abordar la situación sin culpas, redistribuir tareas y establecer controles semanales. Aunque me sentí frustrada y estresada al inicio, al resolverlo experimenté satisfacción por fomentar la colaboración y lograr el objetivo” (p45).

“En el entorno laboral ocurrió durante un proyecto importante con plazos ajustados. La situación se desencadenó cuando un miembro del equipo no cumplió con su parte del trabajo, lo que generó tensiones entre los compañeros y preocupaciones sobre el cumplimiento de los plazos. Efectivamente, este evento me hizo sentir frustrada inicialmente, pero al ver cómo el equipo se unió para resolver el problema, experimenté una sensación de alivio y satisfacción” (p4).

Con respecto a los incidentes críticos vinculados con las normas de conductas y las relaciones interpersonales, las representan los siguientes fragmentos, las mismas que se las afrontan con una regulación media:

“Falta de confidencialidad de un caso de la institución, profesionales del DECE discutiendo y gritando, apaciguar la situación y pedir respeto y valoración. Me causó estrés al ver profesionales poco éticos” (p18).

“Discusiones con una compañera, mantuve la calma respire y procure no responder de forma agresiva, si no manteniendo la calma y el asertividad” (p48).

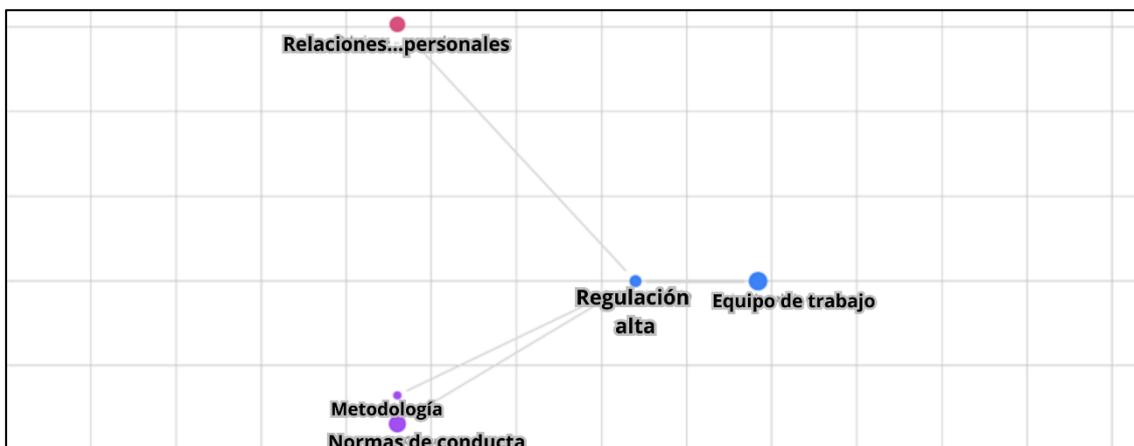
Los testimonios previamente examinados evidencian que la regulación emocional en situaciones de incidencia crítica se sitúa, en términos generales, en un nivel medio, lo que indica un control moderado sobre los métodos y respuesta efectivas para desarrollar y fortalecer la capacidad de regulación emocional (Iwakabe et al., 2023). Los informantes se refieren al uso de estrategias de afrontamiento orientadas a la solución de conflictos y la comunicación asertiva, favoreciendo la cohesión grupal y la gestión eficiente de problemas, según Quoidbach y Hansenne, (2009) mencionan que la regulación emocional es la base más importante para favorecer la cohesión del grupo, ya que la adherencia de sus miembros permite mantener estados emocionales positivos y contribuye a la búsqueda de soluciones orientadas al cumplimiento de los objetivos comunes.

En el mismo contexto, se observa que los informantes que interactúan de manera constante para alcanzar un propósito compartido desarrollan relaciones interpersonales más sólidas. Aunque puedan surgir discrepancias, la prevalencia de emociones positivas incrementa el bienestar en la interacción. No obstante, cuando las normas no se alinean con los estados emocionales del equipo, pueden generar efectos directos e indirectos que impactan en menor medida las estrategias de regulación emocional (Hong & Kim, 2023). En conclusión, los hallazgos sugieren que el grupo evaluado posee una capacidad

adecuada de regulación emocional en la mayoría de las circunstancias, aunque persisten ciertos desafíos en la gestión de estrés.

Figura 3.

Regulación emocional alta



Nota: Incidentes asociados a la regulación emocional alta.

Elaborado por: Elaboración propia.

Como se observa en la figura, los incidentes críticos relacionados con el equipo de trabajo reflejan una mayor predominancia y afronta este incidente a través de su regulación emocional alta. De manera similar, los incidentes vinculados a la metodología, normas de conductas y las relaciones interpersonales, también las manejan en el mismo nivel, aunque estos incidentes no son muy comunes.

Los siguientes segmentos presentados, plasman que este grupo tiene una excelente regulación emocional alta sobre sus emociones, cuando enfrentan el incidente crítico de equipo de trabajo:

“Al momento de realizar un trabajo en equipo, todos teníamos una carga de estrés con anterioridad, varios integrantes del equipo mostraron su inconformidad pues sentían que sus ideas no estaban siendo escuchadas y querían salirse del equipo, ante eso todo el equipo reunido hablamos de forma respetuosa y pudimos solucionarlo, en su momento me hizo sentir mal y con mayor ansiedad porque no sabía que estos integrantes se sentían así, sin embargo logramos solucionarlo e implementamos el diálogo en cada trabajo en equipo que realizamos” (p33).

“Recuerdo que en una ocasión nuestra encargada no nos avisó que irían más niños, por tanto, no llevamos suficientes actividades, después me enojé, pero pensé en que de alguna manera debía buscar la solución y lo que hice es plantear actividades en ese momento” (5).

La regulación emocional alta es un eje fundamental en el ejercicio profesional, ya que permite afrontar los incidentes críticos a través de estrategias de regulación emocional que modifican las emociones propias y la de las personas que se encuentran en el entorno (Mayer et al., 2000). La figura muestra una relación fuertemente ligada entre la regulación emocional y los equipos de trabajos, en los cuales existen discrepancias, sin embargo, la

preocupación por el bienestar emocional del equipo contribuye a mejorar el clima emocional. Como lo mencionan Quoidbach & Hansenne (2009), cuando un miembro del equipo logra gestionar adecuadamente sus emociones, se convierte en un líder emocional emergente, es decir, en un gestor de emociones, pues se reguló emocional es la adecuada. Su objetivo es guiar al equipo hacia la meta, creando un ambiente positivo tanto para el profesional como para el grupo.

En cuanto, a los incidentes críticos asociados a las relaciones interpersonales y la metodología, también son gestionados mediante un nivel alto de regulación emocional

“Se presento un hecho de negligencia parental en donde la docente me supo comunicar lo que estaba pasando, se diólogo con la madre, con su círculo familiar y esperando que la situación mejore, y en su aspecto educativo y emocional se resuelve de la mejor manera” (21).

“Existía un desacuerdo entre docentes sobre cuál metodología era la mejor, cada uno defendía a su método de enseñanza y no permitía ni cedía a la ideología de enseñanza de alguien más, como profesional se buscaría un espacio de diálogo donde se tomará en cuenta los aspectos positivos de cada metodología y buscar una solución a base de esos aspectos positivos, esta situación puede generar estrés, frustración y sentimientos de impotencia, que puede desencadenar a largo plazo la calidad de ambiente laboral y la atención educativa que se brinda a los estudiantes” (p8).

En particular, respecto a los incidentes críticos relacionados con las normas de conductas, sé puede evidenciar un nivel alto de gestión emocional sobre sus respuestas emocionales en el siguiente fragmento:

“En un día de trabajo, finalizando clase, un enfrentamiento descontrolado de un padre de familia queriendo atentar contra mi integridad... Todo el tiempo me mantuve en control emocional y racionalmente respondía sus demandas con preguntas, tratando de comprender cuál era su dificultad expuesta... Finalmente, todos, luego de ese evento, tomamos el tiempo de preguntar sobre el bienestar de cada uno y procurar mantener la seguridad” (p49).

La figura también muestra una relación entre las relaciones interpersonales y un nivel alto de regulación, ya que utilizan el diálogo como herramienta de resolución de conflictos. Esto les permite desenvolverse adecuadamente en sus interacciones, gracias a la habilidad de escuchar, respetar y tener empatía, que es fundamental para realizar un trabajo eficiente (Peñalver, 2022). Las personas con una capacidad de regulación alta establecen y mantienen relaciones interpersonales de calidad, ya que son capaces de percibir, comprender y gestionar sus propias emociones, además de extrapolar estas habilidades a las emociones de los demás (Fernández-Berrocal y Ruiz, 2008).

Asimismo, la imagen entrelaza la regulación emocional alta con la metodología, las personas con un alto nivel de regulación emocional, son capaces de comprender y entender las diferentes perspectivas de los demás, que son importantes para el mejoramiento de la calidad de vida del entorno social (Sánchez et al., 2018).

Por otro lado Hewitt (2015) menciona que los individuos con un alto nivel de regulación emocional presentan menores niveles de comportamientos externalizados, es decir que, gracias a su nivel alto de regulación, abordan los conflictos a través del diálogo con el propósito de encontrar soluciones. En síntesis, este grupo afronta los incidentes relacionados con las normas de conducta, desde una perspectiva reflexiva y orientada a la solución, promoviendo un entorno de trabajo armonioso y garantizando el bienestar de los involucrados.

Así, los resultados alcanzados subrayan la relevancia de trabajar la regulación emocional, así como el desarrollo de las habilidades socioemocionales fundamentales para la vida diaria, este trabajo no solo corresponde a los espacios laborales, sino que involucra a las instituciones de educación superior, las cuales deben asumir un rol clave en la formación de profesionales consientes y comprometidos con la gestión emocional.

CONCLUSIONES

Se concluye que la regulación emocional se basa en la teórica de Gross fundamentada en esta investigación explica como las personas gestionan sus emociones mediante una serie de procesos que corresponde a la situación, atención, interpretación y respuesta. Dicha teoría nos permite comprender la regulación emocional en los profesionales de la psicopedagogía, ya que se enfrentan a incidentes críticos en el ámbito laboral que demandan un control emocional adecuado, garantizando un ejercicio profesional eficiente y equilibrado.

Se visualiza que el nivel de regulación emocional más predominante en la práctica profesional de los psicopedagogos que laboran en Fundaciones y Organismos Gubernamentales, de los datos analizados cuantitativamente, el 53,1% de los participantes se encuentran en el rango medio. Se considera que, aunque la mayoría de los profesionales poseen una apta capacidad para manejar sus emociones, aún existen habilidades que fortalecer, particularmente en las dimensiones de atención y respuesta.

Posteriormente, se identificó que una baja regulación emocional puede generar dificultades frente a los distintos incidentes críticos, especialmente en contextos desafiantes como el manejo de normas de conductas y relaciones interpersonales. Por otro lado, una regulación emocional media o alta favorece la toma de decisiones asertivas, la solución de conflictos y el mantenimiento de un clima laboral positivo, lo que repercute directamente en la calidad de intervención psicopedagógica y en la construcción de vínculos efectivos con estudiantes, docentes y familias.

Además, los datos analizados cualitativamente, sugiere que los psicopedagogos con mayor regulación emocional afrontan los incidentes críticos mediante estrategias de afrontamiento basadas en el dialogo, la comunicación asertiva y la búsqueda de soluciones. En contraste, aquellos con una regulación emocional baja tienden a experimentar mayor frustración, estrés e incluso respuestas impulsivas, lo que puede afectar su desempeño y bienestar emocional. En este sentido, la regulación emocional no solo influye en la gestión de incidentes individuales, además, se influye en las grupales.

RECOMENDACIONES

Con base en la información recopilada sobre la regulación emocional en los profesionales de la Psicopedagogía, se considera pertinente profundizar más en este tema de investigación, así mismo, se sugiere aplicar el instrumento en una población más amplia, dado que la población utilizada en este estudio estuvo conformada por un grupo reducido de profesionales, ya que una población más amplia permitirá obtener datos más relevantes y significativos.

Es fundamental socializar los hallazgos obtenidos en esta investigación con las poblaciones objeto de estudio, con el propósito de promover la toma de conciencia acerca de las dificultades identificadas en determinadas competencias profesionales, ya que el 46.9% de los participantes tienen por fortalecer ciertas habilidades de atención y respuesta en las Fundaciones y Organismos Gubernamentales. Además, es importante diseñar e implementar estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las destrezas requeridas.

Se recomienda a las Fundaciones y Organismos Gubernamentales ofrezcan capacitaciones y talleres específicos a los profesionales sobre la gestión emocional y estrategias de regulación para los psicopedagogos, considerando que su labor se centra en interactuar con personas vulnerables, familias, docentes entre otros actores. Esto permitirá que desarrollen habilidades para gestionar adecuadamente sus emociones en situaciones de alta presión, promoviendo una intervención más efectiva en contextos educativos y sociales.

Es importante fomentar espacios institucionales de apoyo y autocuidado a profesionales que emplean en las Fundaciones y Organismos Gubernamentales. Es fundamental establecer instancias de contención emocional, tales como grupos de supervisión, programas de mentoría o encuentros regulares de reflexión, donde los profesionales puedan compartir experiencias, recibir orientación y fortalecer su bienestar emocional. Estas estrategias no solo contribuirán a reducir el estrés laboral, sino que también mejorarán la capacidad de afrontamiento ante situaciones críticas elevando así la calidad de sus intervenciones con estudiantes, familias y docentes.

REFERENCIAS

- Abreu, J. L. (2014). El Método de la Investigación. *Daena:International Journal of Good Conscience.*, 9(3), 195–204. [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Alvarez de León, A., Rubio, V., & Santiviago, C. (2016). Incidentes críticos en la docencia universitaria. *Jornadas Sobre Las Prácticas Docentes En La Universidad Pública. Transformaciones Actuales y Desafíos Para Los Procesos de Formación*, 877–888. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/62040>
- Ato, E., Gonzáles, C., & Carranza, J. (2004). Aspectos evolutivos de la autorregulación emocional en la infancia. *Anales de Psicología*, 20(1), 69–79.
- Azar, E. (2012). Reflexiones sobre el campo psicopedagógicoLa psicopedagogía escolar. *Diálogos Pedagógicos*, 20, 74–98.
- Aznar, I., Hinojo, F., & Fernández, M. (2007). Competencia, Competencias Profesionales Y Perfil Profesional: Retrato Del Perfil Del Psicopedagogo. *Publicaciones*, 109–139.
- Bar-on, R. (2006). *The Bar-On model of emotional-social intelligence (ESI) I*. 18, 13–25.
- Bergallo, C., & Roldán, P. (2014). Estrategias de Regulación emocional . Diferencias entre Facultades. *Repositorio RPsico*.
- Berrocal, P., & Aranda, D. (2008). La inteligencia emocional en la educación. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 6(15), 421–436. https://www.aesed.com/upload/files/v44n1_art5.pdf
- Bisquerra Alzina, R. (2003). Educación Emocional Y Competencias Básicas Para La Vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21, 7–43. <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071/94661>
- Bisquerra, R., & Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, 10, 2007,.
- Bosse, T., Pontier, M., & Treur, J. (2010). Un modelo computacional basado en la teoría de regulación emocional de Gross ☆. *Cognitive Systems Research*, 1–7. <https://doi.org/10.1016/j.cogsys.2009.10.001>
- Bravo, L. (2009). Psicología educacional, psicopedagogía y educación especial. *Revista LIPSI*, 12(2), 217. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v12i2.3766>
- Carvajal, L. (2013). *El método deductivo de investigación*. 6. <https://www.lizardo-carvajal.com/el-metodo-deductivo-de-investigacion/%0Ahttp://www.lizardo-carvajal.com/el-metodo-deductivo-de-investigacion/>
- Castillo, S. N. (2021). Fenomenología como método de investigación cualitativa : preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología*

de La Investigación Social, 7–8.
http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo

- Chávez, Y. (2024). *Asertividad y el control de emociones en la formación de los estudiantes de la carrera de Psicopedagogía de la UNACH Riobamba* [Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/12764>
- Gómez, O., & Calleja, N. (2016). Regulación emocional : definición , red nomológica y medición. *Revista Mexicana de Investigación En Psicología*.
- Gordón, A. (2022). *Incidentes críticos de los padres de familia frente al apoyo psicopedagógico brindado a los estudiantes EGB de la unidad educativa “Ciudad de Ibarra” 2021*. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/12277>
- Gregorini, M. (2011). *La mirada docente frente al rol del psicopedagogo dentro de la institución educativa*.
- Gross, J. (2015a). Emotion Regulation: Current Status and Future Prospects. *Psychological Inquiry*, 26(1), 1–26.
<https://doi.org/10.1080/1047840X.2014.940781>
- Gross, J. (2015b). Emotion Regulation: Current Status and Future Prospects. *Psychological Inquiry*, 26(1), 1–26.
<https://doi.org/10.1080/1047840X.2014.940781>
- Guzmán-Torres, C., Aguirre, P., Cuascota, G., Guamán, C., & Jaramillo, L. (2025). Escala de regulación emocional en psicopedagogos (EMOREC). *Revista Ecos De La Academia*, 11(21), 1–31.
<https://revistasoj.s.utn.edu.ec/index.php/ecosacademia/article/view/1182/988>
- Gyurak, A., Côté, S., & Levenson, R. (2010). The Ability To Regulate Emotion Is Associated With Greater Well-Being, Income, and Socioeconomic Status. *Emotion*, 10(6), 923–933. <https://doi.org/10.1037/a0021156>
- Gyurak, A., Gross, J., & Etkin, A. (2011). *Explicit and implicit emotion regulation : A dual-process framework*, *Cognition Emotion*. February 2013, 37–41.
<https://doi.org/10.1080/02699931.2010.544160>
- Hernández, V. (2017). Las competencias emocionales del docente y su desempeño profesional. *Alternativas En Psicología*, 37, 79–92.
<https://huelladigital.cbachilleres.edu.mx/secciones/docs/foro/lect-previas-foro/5-competencias-emocionales-docente-desp-prof.pdf>
- Hewitt, N. (2015). *Predicción de los problemas de banda ancha y banda estrecha mediante la integración de los modelos transaccional, cognitivo-social y de regulación emocional* [Granada: Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/42435>
- Hirsch, C., Meeten, F., Krahe, C., & Reeder, C. (2016). Resolving Ambiguity in Emotional

- Disorders : The Nature and Role of Interpretation Biases. *Revisión Anual de Psicología Clínica*, 12, 281–305. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-021815-093436>
- Hong, D. E., & Kim, M. S. (2023). Emotional labor among team members: do employees follow emotional display norms for teams, not for customers? *Frontiers in Psychology*, 14, 1–13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1265581>
- Iruarrizaga, I., Estévez, A., Momeñe, J., Olave, L., Fernández, L., Chávez, M., & Ferre, F. (2019). *Difficulties in emotional regulation, early maladaptive schemas, and emotional dependence on sexual addiction or compulsive sexual behaviour in adolescence*. 44(1), 76–103. https://www.aesed.com/upload/files/v44n1_art5.pdf
- Iwakabe, S., Nakamura, K., & Thoma, N. C. (2023). Enhancing emotion regulation. *Psychotherapy Research*, 33(7), 918–945. <https://doi.org/10.1080/10503307.2023.2183155>
- Kinkead, A., Garrido, L., & Uribe, N. (2011). Modalidades Evaluativas en la Regulación Emocional : Aproximaciones actuales. *REVISTA ARGENTINA DE CLÍNICA PSICOLÓGICA*, XX, 29–39. https://repositorio.ucm.cl/bitstream/handle/ucm/1734/garrido_1_modalidades.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Labajo, E. (2017). *El Método Científico (I) Generalidades. I*. [https://www.ucm.es/data/cont/docs/107-2016-02-17-El Método Científico.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/107-2016-02-17-El%20M%C3%A9todo%20Cient%C3%ADfico.pdf)
- Lombardo, E., & Pantusa, J. (2013). Regulación emocional a lo largo del ciclo vital . El balance emocional en la vejez. *V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional En Psicología*. <https://www.aacademica.org/000-054/339.pdf>
- Martínez, G., Piqueras, J., & Linares, V. (2010). Emotional intelligence in physical and mental health. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293122002020>
- Mayer, J., Salovey, P., & Caruso, D. (2000). *Emotional Intelligence Meets Traditional Standards for an Intelligence*. 27(4), 267–298.
- Mayorga, J., & Vega, V. (2021). RELACIÓN ENTRE ESTILOS DE APEGO Y ESTRATEGIAS DE REGULACIÓN EMOCIONAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. *Revista Psicología UNEMI*, 5, 46–57.
- Mejías, N. (2011). Escalas de actitudes en investigación. *Resvista Electrónica de Pedagogía. Odiseo*, 1–15. <https://odiseo.com.mx/libros-y-resenas/escalas-de-actitudes-en-investigacion/>
- Mikulic, I., Crespi, M., & Radusky, P. (2015). DESIGNING AND VALIDATION OF ADULT SOCIOEMOTIONAL COMPETENCES INVENTORY (SECI). *Interdisciplinaria*, 32(2), 307–329.
- Monereo, C. (2010). La formación del profesorado: una pauta para el análisis e

- intervención a través de incidentes críticos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52, 149–178. <https://doi.org/10.35362/rie520615>
- Monereo, C. (2023). Aprender de las crisis. Los incidentes críticos como metodología para educar, también, emocionalmente. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar*, 3(1), 15–37. <https://doi.org/https://doi.org/10.48102/rieeb.2023.3.1.43>
- Moreira, H., Fera, A., & Gutiérrez, E. (2016). Emotional education. A competence to be trained in psychopedagogues for professional performance. *Opuntia Brava*, 14(3), 59–69.
- Morris, A., Silk, J., Steinberg, L., Myers, S., & Robinson, L. (2007). The role of the family context in the development of emotion regulation. *Social Development*, 16(2), 361–388. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9507.2007.00389.x>
- Müller, M. (1999). Perspectivas De La Psicopedagogía En El Comienzo Del Milenio. *Psicología y Psicopedagogía*, 1–4.
- Nail, O., Gajardo, J., & Muñoz, M. (2012). THE CRITICAL INCIDENTS ANALYSIS TECHNIQUE: A TOOL FOR THE REFLECTION OF TEACHERS ' PRACTICES IN SCHOOL COEXISTENCE. *Psicoperspectivas*, 11(2), 56–76. <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v11n2/art04.pdf>
- Ochsner, K., & Gross, J. (2005). The cognitive control of emotion. *Trends in Cognitive Sciences*, 9(5). <https://doi.org/10.1016/j.tics.2005.03.010>
- Oliver, E., & Rivera, P. (2019). El cultivo de la autoconciencia y el bienestar emocional en los profesionales que trabajan con el sufrimiento. *Revista de Investigación y Educación En Ciencias de La Salud- RIECS*. <https://rieecs.es/index.php/rieecs/article/view/115>
- Ortega, A. (2018). *Enfoques de Investigación*. August, 2–35. https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf
- Ortiz, E., & Mariño, M. de los Á. (2014). Una comprensión epistemológica de la psicopedagogía. *Cinta de Moebio*, 49, 22–30. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2014000100003>
- Oviedo, H., & Campo, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572–580. <https://doi.org/10.1590/s1135-57272002000200001>
- Palacio, C., López, G., & Nieto, L. (2006). WHAT IS THE PSYCHO-PEDAGOGICAL INTERVENTION? DEFINITION, PRINCIPLES AND COMPONENTS ABSTRACT. *El Ágora USB Medellín-Colombia*, 215–226.
- Pardo, D., & Wittig, R. (2021). *Conocer las características del trabajo colaborativo entre*

los equipos de aulas , a través del análisis de un incidente crítico , en una comunidad educativa de Salamanca . 1–83.

- Peñaherrera, M., & Pérez, V. (2024). La importancia del área de Psicopedagogía Laboral en las unidades educativas fiscales en el Ecuador. *Polo Del Conocimiento*, 9(2), 1311–1326. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i1>
- Peñalver, L. (2022). La regulación de las emociones en las relaciones interpersonales de los jóvenes. Una experiencia de educación emocional con psicopedagogos en formación. *Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana, Cuba.*
- Perera, C. (2017). Conciencia Emocional y Regulación Emocional. *Universitat de Barcelona.*
- Pérez, Y., & Guerra, V. (2014). Emotion regulation and its implications for the adolescent's health. *Revista Cubana de Pediatría*, 86(3), 368–375. <http://scielo.sld.cu>
- Puyana, Y., & Barreto, J. (1994). La historia de vida : Recurso en la investigación cualitativa. *Maguaré*, 10, 185–196. <http://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/185-196>
- Quoidbach, J., & Hansenne, M. (2009). El impacto de la inteligencia emocional como rasgo en el desempeño y la cohesión del equipo de enfermería. *Official Journal of the American Association of Colleges of Nursing*, 25, 1–17. <https://doi.org/10.1016/j.profnurs.2007.12.002> .
- Rivera, I. (2020). El conflicto escolar y los incidentes críticos como oportunidad educativa: contexto escolar, de un colegio particular de la comuna de Lo Barnechea. *Universidad Academia de Humanismo Cristiano.* <http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/5598>
- Rojas, A., Estévez, M., & Rodríguez, R. (2021). Master of Education Mention in Educational Orientation: an Option for the Psychopedagogical Training of the Teacher, in Ecuador. *Revista Conrado*, 17(79), 96–106.
- Rojas, S., Etchart, J., Cardenas, W., & Herencia, V. (2023). Socioemotional Competencies in higher education. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 27(119), 72–80. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i119.708>
- Saarni, C. (2001). *The Continuity Dilemma in Emotional Competence*. 7965, 94–96. <https://doi.org/10.1080/1047840X.2001.12128916>
- Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación (Sexta ed.). In *Вестник Росздравнадзора* (Vol. 4, Issue 1).
- Sánchez, O., Amar, R., & Triadú, J. (2018). Habilidades blandas: necesarias para la formación integral del estudiante universitario. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 5, 1–18.

- Schoon, I. (2021). Towards an Integrative Taxonomy of Social-Emotional Competences. *Frontiers in Psychology*, 12(March), 1–9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.515313>
- Solé, I., & Colomina, R. (1999). Psychopedagogical intervention: One or more complex realities? *Infancia y Aprendizaje*, 22(87), 9–26. <https://doi.org/10.1174/021037099320405339>
- Thompson, R. (1991). *Emotional Regulation and Emotional Development* (Vol. 3, Issue 4).
- Thompson, R. (1994). Emotion Regulation: a Theme in Search of Definition. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 59(2–3), 25–52. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5834.1994.tb01276.x>
- Thompson, R. (2011). Emotion and Emotion Regulation : Two Sides of the Developing Coin. *Department of Psychology, University of California, Davis, USA*. <https://doi.org/10.1177/1754073910380969>
- Thompson, R., & Gross, J. (2007). Emotion regulation: Conceptual foundations. *Handbook of emotion regulation. Emotion, July*.
- Thompson, R., Mata, J., Jaeggi, S., Buschkuhl, M., Jonides, J., & Gotlib, I. (2011). Concurrent and Prospective Relations between Attention to Emotion and Affect Intensity: An Experience Sampling Study. *Emotion*, 61(1), 1–7. <https://doi.org/10.1037/a0022822>.Concurrent
- Tutaya, S. (2019). Funciones de la psicopedagogía: como una disciplina importante para el aprendizaje. In *Universidad Nacional de Tumbes*. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/1486>
- Urzúa, A., Caqueo, A., Araya, G., Celedón, C., Lacouture, N., Quiroz, L., & Guzmán, M. (2016). Calidad de vida y dificultades de regulación emocional en la vida adulta. *Revista Argentina de Clinica Psicologica*, 25(2), 135–144. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281946990004.pdf>
- Valeeva, R., & Khakimova, E. (2015). Study of educational psychologists' emotional competence development. *Review of European Studies*, 7(5), 91–100. <https://doi.org/10.5539/res.v7n5p91>
- Vernucci, S., & Zamora, E. (2019). *La ciencia de enseñar. Aportes desde la psicología cognitiva a la educación*.
- Villalobos, M., & Riquelme, G. (2022). Revista ConCiencia EPG–Edición Especial Marzo 2022 ISSN digital: 2517-9896. *Revista ConCiencia EPG–Edición Especial Marzo 2022 ISSN Digital: 2517-9896*, 43–74.

ANEXOS

Autorización para la aplicación de reactivos



FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FECYT

Ibarra, 13 de noviembre de 2024

Magister
Anabela Galarraga
COORDINADORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

Presente

En el marco de las acciones investigativas que la carrera de Psicopedagogía está desarrollando como Trabajo de Integración Curricular, solicito comedidamente su autorización y colaboración para que las estudiantes Cuascota Pujota Gabriela Estefania, C.C. 1727533489; Guacán Torres Luisa Carolina, C.C. 1005006349; Imbaquingo Quilca Stephany Johanna, C.C. 1004276547 y Taco Proaño Damaris Tatiana, C.C. 1005244262, del octavo nivel de la carrera de Psicopedagogía, pueda aplicar una encuesta virtual, en el link <https://forms.office.com/r/uUNUBDueYE>, a los estudiantes de los niveles; QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO, de la carrera de Psicología, en aproximadamente 15 minutos, para el desarrollo de la investigación "ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN EMOCIONAL EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PSICOPEDAGOGO Y PSICÓLOGO", información personal que es anónima y confidencial.

Por la atención favorable a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Dr. José Revelo
DECANO DE LA FECYT

Escala de regulación emocional en psicopedagogos (EMOREC)

Nº	ítem	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre
1	Establezco un espacio seguro en el horario laboral para discutir y expresar emociones difíciles con un colega.					
2	Programo pausas para la recuperación emocional después de ser partícipe de una situación estresante.					
3	Planifico y organizo la carga de trabajo para evitar dejar tareas importantes para último momento.					
4	Establezco límites claros con los estudiantes antes de intervenir.					
5	Dedico tiempo para reflexionar sobre mis emociones y cómo estas pueden influir en mi trabajo.					
6	No acepto más responsabilidades de las que puedo manejar de manera realista sin comprometer mi bienestar.					
7	Organizo actividades grupales destinadas para promover el compañerismo en el lugar de trabajo.					
8	Me gusta asistir a reuniones en donde se facilita la interacción y el intercambio de ideas con otros colegas.					
9	Reconozco y celebro los logros que tengo en el ámbito laboral.					
10	Utilizo listas de tareas según la importancia y urgencia.					
11	Apago las notificaciones de mis redes sociales cuando trabajo en tareas importantes.					
12	Presto atención a mis emociones y las gestiono conscientemente para mantener un ambiente de trabajo armonioso.					
13	Soy capaz de reencuadrar los obstáculos en oportunidades.					
14	Me enfoco solo en las oportunidades que puedo conseguir de los problemas.					

15	Soy capaz de equilibrar mis emociones utilizando técnicas de distracción.					
16	Puedo mantener el control emocional y encontrar aspectos positivos durante momentos difíciles en mi trabajo.					
17	Puedo cambiar mi enfoque hacia aspectos positivos cuando me frustro durante la ejecución de las actividades.					
18	Reconozco y acepto las emociones negativas producidas por eventos desafiantes.					
19	Mi desempeño laboral como psicopedagogo se ve afectado cuando enfrentó eventos desafiantes que alteran mi regulación emocional.					
20	Considero que mi regulación emocional me permite comprender y mantener una actitud optimista frente a los desafíos durante mis actividades laborales.					
21	Cuando me encuentro ante una situación desafiante en el ámbito laboral, actué de manera reflexiva.					
22	En las noches reflexiono sobre los aspectos más importantes que pasaron durante la jornada de trabajo.					
23	En situaciones estresantes, utilizó alguna técnica para no actuar impulsivamente.					
24	Analizo mis experiencias laborales pasadas para mejorar mis respuestas en el futuro.					
25	Cuando no estoy conforme con algo, mis gestos son moderados.					
26	Durante discusiones, mantengo un tono de voz calmado y firme					
27	Puedo comunicarme de manera efectiva incluso cuando estoy bajo presión.					
28	Me aseguro de que mis mensajes sean entendidos correctamente por los demás.					
29	Describe un evento conflictivo significativo que haya tenido en su entorno laboral, qué fue lo que desencadenó la situación, cómo actuó frente al problema y qué le hizo sentir este evento afectiva y físicamente.					